Cámara de Comercio del Amazonas

INFORME DE GESTION 2020

LETICIA ENERO DE 2021

JUNTA DIRECTIVA

REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES

Principales	Suplentes
Jimmy Mauricio Morales Gómez	Marco Antonio Sánchez Hurtado
Daniel Rojas Romero	Alba Nubia Nieto Murillo
Maria Cristina Gómez Álvarez	Dora Alicia Álzate Vásquez
Esther García Cahuache	Vacante

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL

Principales	Suplentes
Mariela Luisa Veloza Souza	Vacante
Vacante	Cesar Chávez Parra

DIRECTIVOS

David Useche Romero
Presidente Ejecutivo

Silvia Irene Diaz Ardila
Directora Administrativa y de sistemas

Jenney Andrea Aldana Hernández
Directora Jurídica y de registros Públicos

Leonel Rolando Ospina Ortiz
Coordinador de Control Interno y Calidad

Juana Isabel Hoyos Ruz
Directora de Promoción y Desarrollo empresarial

Héctor Alonso Espinosa Ardila
Director Financiero

CONTENIDO

1. DIRECCION JURIDICA Y DE REGISTROS PUBLICOS: 7

1.1 SERVICIOS DE REGISTRO: 7

1.1.1 Matriculas: 7

1.1.2 Renovaciones: 7

1.1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro: 8

1.1.4 Registro Nacional de Turismo: 9

1.1.5 Registro Único de Proponentes RUP: 10

1.1.6 Trámites: 10

1.1.7 Ley 1780 de 2016: 11

1.1.8 Certificación de la Costumbre Mercantil: 12

1.1.9 Requerimientos RUES: 12

1.1.10 Depuración Ley 1727 de 2014: 12

1.1.11 Depósito de Estados Financieros: 12

1.1.12 Camara Móvil: 12

2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SISTEMAS: 13

2.1 Actividades Administrativas: 13

2.2 Gestión Documental: 13

2.3 Actividades De Sistemas: 14

3. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL 14

3.1 Secretaria Técnica Comisión Regional de Competitividad: 14

3.2 Medidas frente a la pandemia: 24

3.3 Beneficios otorgados: 25

3.4 Capacitación: 26

3.5 Articulación empresarial: 27

4. AREA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD: 31

4.1 COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 31

4.1.1.1 Oportunidades de mejora 33

4.1.2.1 Resultados de la implementación del componente: 34

4.1.2.2 Oportunidades de mejora: 35

4.1.3. Componente actividades de control: 35

4.1.3.1 Políticas de Operación: 35

4.1.3.2. Resultados de la implementación del componente: 36

4.1.3.3. Oportunidades de mejora: 36

4.1.4. Componente de información y comunicación: 37

4.1.4.1 Resultados de la implementación del componente: 37

4.1.4.2 Oportunidades de mejora: 37

4.1.5. Componente de Monitoreo permanente: 38

4.1.5.1 Resultados de la implementación del componente: 38

4.1.5.2 Oportunidades de mejora: 40

4.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 41

5. DIRECCION FINANCIERA: 44

5.1 ACTIVOS: 44

5.2 PASIVOS: 45

5.3 PATRIMONIO: 45

5.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA: 45

5.5 EJECUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS: 46

5.5.1 INGRESOS PÚBLICOS: 46

5.5.2 EGRESOS PÚBLICOS: 46

5.5.3 INGRESOS PRIVADOS: 47

5.5.4 EGRESOS PRIVADOS: 47

5.6 SOFTWARE CONTABLE: 48

5.7 INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS: 48

6. PRESIDENCIA EJECUTIVA: 49

6.1 Medidas frente al COVID-19: 49

6.1.1 Atención: 50

6.1.2 Capacitación: 50

6.1.3 Provisión de información: 50

6.1.4 Articulación público - privada: 50

6.1.5 Provisión de insumos: 51

6.1.6 Gestión con entidades: 51

6.2 Gestión Internacional: 53

6.3 Reuniones Empresariales: 54

6.4 Gestión Local: 55

6.4.1 Formalización Empresarial: 55

6.4.2 Apoyo empresarial: 55

6.5 Centro de Atención Empresarial CAE: 56

7. GESTION JUNTA DIRECTIVA: 56

INTRODUCCION

El año 2020 sin lugar a dudas fue un año con muchos retos para todos los países y por supuesto las Camaras de Comercio que son pilares de la economía del país asumieron el reto de enfrentarse a nuevos cambios y acoplarse a nuevos métodos empresariales.

En este informe se da cuenta de todas las actividades que el equipo de la Camara de Comercio del Amazonas realizó durante la vigencia 2020, en el que se lideraron varios proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo empresarial de la región y de que la entidad creciera tanto internamente como externamente.

Durante la vigencia 2020 la Camara de Comercio del Amazonas implementó nuevos métodos de acercamiento a los empresarios, como son los virtuales; toda vez que las consecuencias que trajo consigo la pandemia fueron sin lugar a dudas inmensurables para las empresas y por supuesto para la CCA como entidad privada sin ánimo de lucro.

1. DIRECCION JURIDICA Y DE REGISTROS PUBLICOS:

1.1 SERVICIOS DE REGISTRO:

La cámara de Comercio del Amazonas, durante el año 2020 y teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19 realizó registros de forma virtual y presencial, logrando mejorar la calidad en los servicios de registro.

1.1.1 Matriculas:

En el año 2020 se matricularon 336 entre personas naturales y jurídicas; 291matriculas de establecimientos, sucursales y agencias; presento un decrecimiento del 23.8% y matriculas de establecimientos, matriculas de sucursales y matriculas de agencias, presentó un decrecimiento del 25.1% con respecto al año 2019.

ACTIVIDAD	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	VALOR ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Matrícula P/naturales y jurídicas	336	441	-23,8%	$ 12.272.000
Matrícula establecimientos, sucursales y agencias	291	389	-25,1%	$ 17.697.000

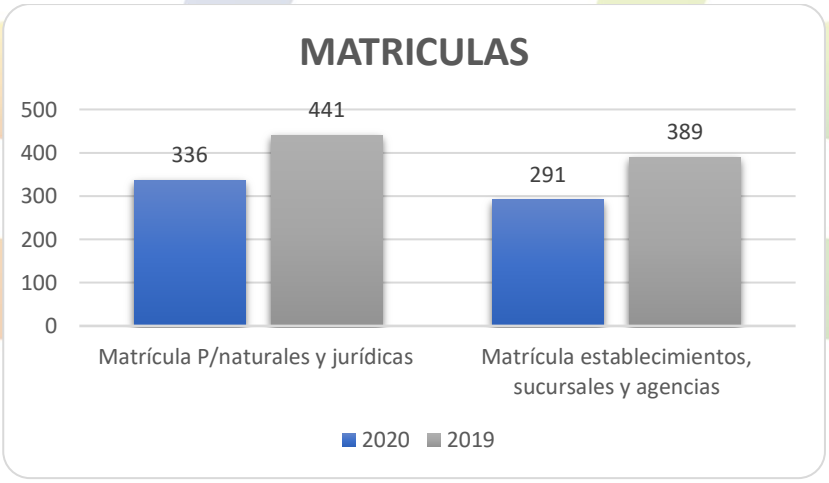

1.1.2 Renovaciones:

Durante el año 2020 renovaron 1.763 personas naturales y jurídicas; 1644 establecimientos, sucursales y agencias. Realizado el comparativo, durante el año 2020, las renovaciones de personas naturales y jurídicas presento un decrecimiento del 12%, y renovaciones de

establecimientos, matriculas de sucursales y matriculas de agencias, presentó un decrecimiento del 8.9% con respecto al año 2019.

ACTIVIDAD	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	VALOR ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Renovación Personas naturales y jurídicas	1.763	2.005	- 12%	$ 472.190.000
Renovación Establecimientos, sucursales y agencias	1.644	1.806	- 8,9%	$ 155.972.000

1.1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro:

Durante el año 2020, las entidades sin ánimo de lucro ESAL en inscripciones presentó un decrecimiento del 15.7%, en renovaciones presento un decrecimiento del -9.3%, con respecto al año 2019.

En el año 2020 se presentó una disminución del -28.5% en los procesos de inscripción de documentos y del -21.4% en certificaciones expedidas con respecto al año 2019.

ACTIVIDAD	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	VALOR ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Inscripciones ESAL	*16*	19	-15,7%	$ 720.000
Renovaciones ESAL	*135*	149	-9,3%	$ 33.198.000
Inscripción de documentos	*60*	84	-28,5%	$ 2.379.700
Certificados expedidos	312	397	-21,4%	$ 1.903.200

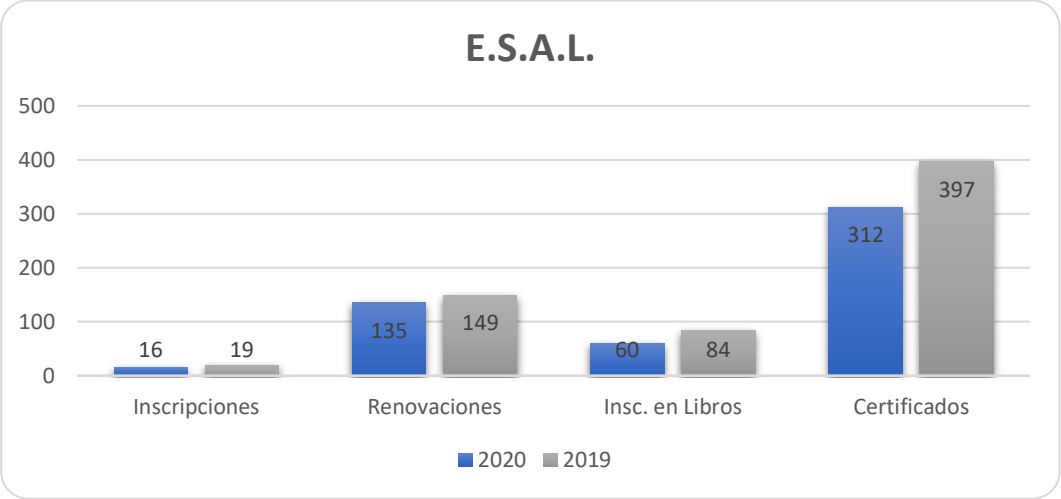

1.1.4 Registro Nacional de Turismo:

La Jurisdicción del Amazonas es considerado uno de los destinos con mayor turismo a nivel nacional por lo cual la mayoría de las empresas esta registrada en el sistema del registro Nacional de Turismo.

Con la expedición del decreto 2063 de 2020 que modifica algunos art. Del Decreto 1074 de 2015, mediante el cual se cambió la forma de aplicación del registro. a partir del año 2020 se realizaron unos cambios en los requisitos para inscripción y actualización del RNT, lo que provocó que durante el año 2020 se presentara una disminución del 30,7% de las inscripciones, por el contrario, se presentó un aumento del 2.6% en las renovaciones de RNT. Y en las cancelaciones una disminución del 24,4% con respecto al año 2019.

Durante el año 2020 la mayoría de las consultas de inscripción o renovación del Registro Nacional de Turismo se realizaron de manera telefónica o virtual debido a la pandemia del COVID-19.

Registro Nacional de Turismo	**2019**	**2020**
Nuevos	75	52
Renovados	195	200
Cancelados	45	34

1.1.5 Registro Único de Proponentes RUP:

En el transcurso del año 2020 se presentaron 39 inscripciones en el registro único de proponentes, 43 renovaciones, 9 actualizaciones y 183 certificados expedidos para un total de 274 tramites disminuyendo frente a los trámites realizados en el año 2019 que fueron 378.

ACTIVIDAD	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	VALOR ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Inscripciones	39	29	34,4%	$ 22.464.000
Renovaciones	43	50	-14%	$ 24.768.000
Actualizaciones	9	4	55,5%	$ 2.772.000
Certificados expedidos	183	255	-28,2%	$ 9.516.000

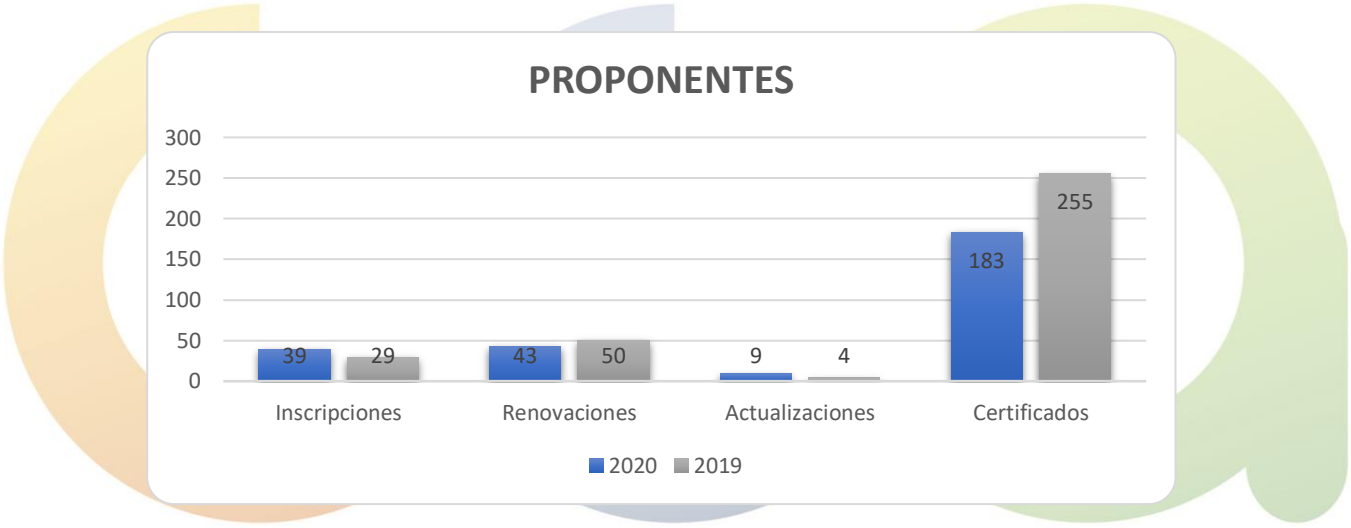

1.1.6 Trámites:

Durante el año 2020 se realizaron otros trámites derivados de la actividad mercantil dentro de los que se encuentran, la venta de formularios; expedición de certificados e inscripción de documentos, entre otros.

Realizando el comparativo durante el año 2020 se realizaron 8.613 tramites, presentando un decrecimiento del -31,76% con respecto al año 2019, año en el que se realizaron 12.621 tramites.

ACTIVIDAD	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	VALOR ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Venta de formularios	1.866	2.584	-27,7%	$ 11.382.600
Certificados expedidos	4.865	5.748	-15,3%	$ 18.639.300
Insc. de documentos	893	1.089	-17,9%	$ 19.779.500
Certificados afiliados	753	1.381	-45,4%	$ 2.507.000
Afiliaciones	236	296	-20,2%	$ 17.580.000

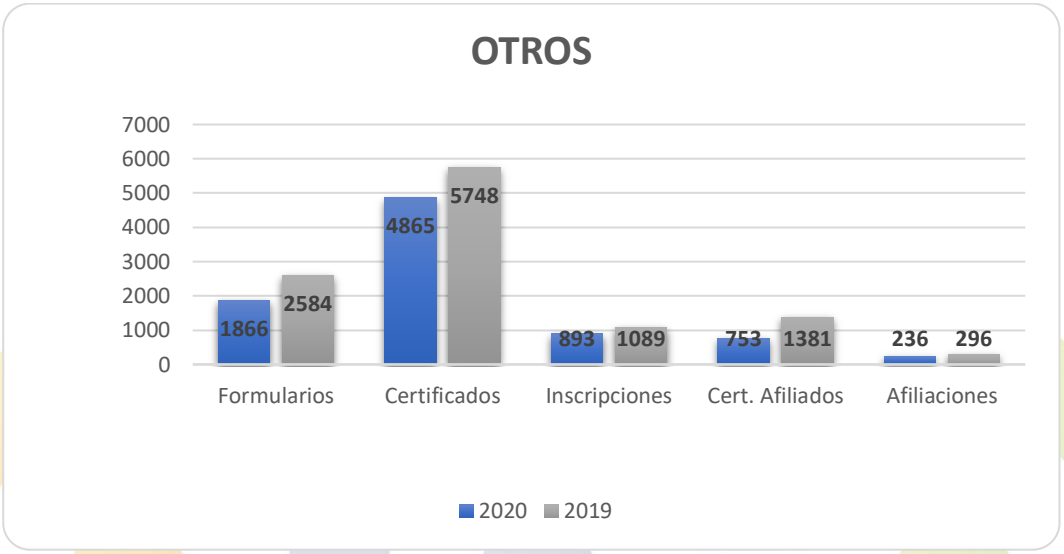

1.1.7 Ley 1780 de 2016:

Durante el año 2020 se aplicó en caja el descuento a los beneficiarios de la ley 1780 de 2016 y de manera virtual por medio de las alertas generadas por el aplicativo SII, debido a la pandemia del COVID 19, se hicieron las devoluciones cuando se apertura la atención de manera presencial de los servicios en la entidad.

Los funcionarios de la CCA trabajaron desde casa mediante teletrabajo, donde se hicieron llamadas telefónicas y envió de correos masivos a los beneficiarios de la ley 1780 de 2016, a fin de que se comunicarán o acercarán a la entidad para devolverles los recursos pendientes por devolver.

Con el fin de realizar la devolución de los dineros de acuerdo a lo establecido en la ley 1780 de 2016, la Camara de Comercio del Amazonas ha realizado seguimiento mediante cotejo con la información suministrada desde la Dirección financiera de la entidad, con lo cual se determina que el estado de cuenta es el siguiente:

Concepto	Total
Recursos totales para devolver	$13.280.000
Recurso devuelto	$ 7.922.000
Saldo por devolver	$ 5. 358.000

1.1.8 Certificación de la Costumbre Mercantil:

Con relación al estudio para la certificación de la costumbre mercantil, la Camara de Comercio del Amazonas en el año 2020 no certificó costumbre mercantil debido a la pandemia declarada mundialmente, lo cual afecto los distintos sectores comerciales de nuestra región.

1.1.9 Requerimientos RUES:

Conforme a la última directriz emitida por Confecámaras respecto de la recepción y respuesta de los requerimientos de las diferentes instituciones, ha aumentado el número de solicitudes, es de indicar, que a todas se les da respuesta así no posean vínculos con la Cámara de comercio del Amazonas.

En algunos de los requerimientos se encuentran las emitidas por los juzgados penales en la cual indican la pena impuesta a una persona, de esto se le da aviso por workmanager a la Directora Administrativa y de Sistema, para que se genere la alarma respectiva en el sistema y evitar futuros inconvenientes.

1.1.10 Depuración Ley 1727 de 2014:

Se realizaron las gestiones previas necesarias para aplicar en el mes de abril, la depuración establecida en el Artículo 31 de la Ley 1727 de 2014; de igual manera se realizaron revisiones y definiciones necesarias para la correcta depuración y exclusión de matrículas e inscripciones establecidas en la norma citada.

El total de matrículas canceladas en la vigencia 2020 es de 107, lo cual presenta una reducción del (-56,5%) con respecto al 2019 que fueron: 246.

1.1.11 Depósito de Estados Financieros:

Conforme el artículo 41 de la Ley 222 de 1995 las Sociedades están obligadas a realizar el depósito de los estados financieros ante la Cámara de Comercio de su Jurisdicción; para el depósito de los estados financieros se procedió con él envió de oficio a las personas jurídicas informando e invitando al cumplimiento de lo contemplado en la ley.

1.1.12 Camara Móvil:

Dentro de los objetivos de la Cámara de Comercio del Amazonas, esta realizar la cámara móvil en el municipio de Puerto Nariño, único dentro de la jurisdicción del departamento; la actividad se llevó a cabo los días 05 y 06 de marzo de 2020, cuyo objetivo es la formalización de nuevos comerciantes y de establecimientos; así como la renovación de las matrículas mercantiles.

El resultado de la actividad fue el siguiente: 05 matrículas de persona natural, 07 establecimientos de comercio, 32 renovaciones de persona natural, 32 renovaciones de establecimientos de comercio, 03 renovaciones de ESALD y 02 mutaciones de nombre; durante estos dos días se logró recaudar un

valor de CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS QUINCE MIL CIEN PESOS MCTE ($5.415.100).

2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SISTEMAS:

La Dirección Administrativa y de sistemas durante la vigencia 2020 realizó varias actividades encaminadas a que los procesos de la entidad realizaran de forma adecuada algunas de ellas son:

2.1 Actividades Administrativas:

- Preparación y consolidación informes Superintendencia de Industria y Comercio:
- Cargue de Plan Anual de Trabajo 2020 SIC
- Informes avance Plan Anual de Trabajo 2020
- Generación de información estadística para Estudio Económico 2019
- Elaboración del borrador de Presupuesto 2021 y PAT 2021
- Preparación información exógena 2019 (Formatos 1038 y 1039)
- En el mes de febrero se participó en la construcción del Plan estratégico y en el mes de marzo en el procedimiento de gestión de indicadores.
- Desde el 26 de marzo hasta el 25 de junio de 2020, se atendieron vía telefónica y redes sociales a los usuarios para trámites virtuales debido a la pandemia (Para un total de 632).
- En el año 2020 se generaron 1.649 trámites virtuales, es decir el 13.93% del total de los registros, de los cuales 1.168 fueron certificados electrónicos, y 324 renovaciones virtuales de comerciantes y establecimientos. Frente a un total de 4.019 certificados generados de los registros Mercantil, de Entidades sin ánimo de Lucro y Proponentes y 2.433 renovaciones de Comerciantes, Establecimientos, Entidades sin ánimo de Lucro y Proponentes, realizadas de manera presencial.
- Se apoyo el área de caja en la jornada de renovación los días 1, 2, 3, 6 y 7 de Julio.
- Elaboración paso a paso y guías para los usuarios (Solicitud de certificados; renovación en línea y constitución de sociedades).
- En el mes de junio se participó en la elaboración del documento Protocolo para el retorno laboral durante la pandemia por Covid-19 y se realizan las adecuaciones necesarias, entre otras: ubicación lavamanos entrada, señalización y compra de elementos de bioseguridad.
- En el mes de noviembre de 2020, se actualizó el Procedimiento de contratación y-o adquisición de bienes y servicios
- Se actualiza la página Web (Ley de Transparencia) y se realizó diagnóstico de acuerdo a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, igualmente se realiza publicación de bases de datos en www.datosabiertos.gov.co.

2.2 Gestión Documental:

- Se continua con la organización física de los documentos de Registros Públicos atendiendo los principios generales de archivo contemplados en la Ley 594 de 2000 y Circular 1295 de 2018 - CONFECAMARAS. Donde se procedió a crear un expediente a cada uno de los matriculados, inscritos o registrados. Se organizaron por orden cronológico las matrículas mercantiles formando un expediente por matricula. Lo anterior corresponde a documentos entre los años 2016 a 2020. (Actividad desarrollada en un 40%) aprovechamos la oportunidad para reiterar la necesidad de conseguir aprendices que realicen la etapa productiva y apoyen esta labor.
- Se digitalizaron documentos de los Registros Mercantiles, Entidades sin Ánimo de Lucro y Proponentes para posteriormente ser archivados a los expedientes electrónicos en el sistema WorkManager.
- Se digitalizaron documentos de los registros de proponentes por tipos documentales, para posteriormente ser cargados en la plataforma del Sistema Integrado de Información SII2.
- Se radicó la correspondencia física y electrónica de los documentos recibidos, internos y enviados, documentos generales, facturas y órdenes de compra y servicio.

2.3 Actividades De Sistemas:

- Gestión de trámites RUES: como Receptora (23) y como cámara Responsable (466). (Incluye oficios y requerimientos)
- Generación de bases de datos de acuerdo a solicitudes de diferentes entidades.
- Publicaciones página Web y redes sociales.
- Soporte SII, RUES, RNT y Workmanager.

3. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

El área de Promoción y Desarrollo Empresarial para la vigencia 2020, dio cumplimiento al plan de acción propuesto para la vigencia, a continuación, se presentan los resultados e impactos de las diferentes actividades desarrolladas.

3.1 Secretaria Técnica Comisión Regional de Competitividad: Se da cumplimiento al ejercicio de la secretaria técnica de la comisión regional de competitividad y la asignación desde MINCIT, de gestora de la comisión regional de competitividad del Departamento del Amazonas.

Durante toda la vigencia se participó en los diferentes espacios organizados para el fortalecimiento de la comisión.

Participación en espacios nacionales de fortalecimiento nacional:

- Webinar cómo operan las líneas de crédito de Bancóldex (acceso a la reunión) - https://youtu.be/38c8NoVWv-M

- Ciudades y territorios inteligentes en Colombia; formación que tratará de la estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Ciudades y territorios inteligentes en Colombia,
- Mesa de trabajo virtual: ORMET, CRCI; sesión 14 "Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo y las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, actores relevantes para el cierre de brechas de capital humano"

- Se invita: a participar del seminario web ¨Facilitación de Comercio: Aplicación del Decreto 462 y Resoluciones 445 y 457 de 2020¨, en el cual la Viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso, dará respuesta a las principales inquietudes de los empresarios. (Se envía invitación a 55 empresarios que tiene registrado en la CCA, actividades de comercio exterior).
- Entre otras.

Para la vigencia 2020 se logra la conformación de la, mesa de ciencia tecnología e innovación agropecuaria – instalación de la mesa para el departamento del Amazonas, en comité ejecutivo de la comisión.

Balance situación actual de la CRCI: cómo está funcionando – temas sensibles

La Ordenanza No 012 del 29 de abril de 2010; por la cual se crea la Comisión Regional de Competitividad del Amazonas, "como una forma de organización institucional que fortalecerá los diferentes espacios de concertación entre los actores públicos y privados y las organizaciones cívicas y sociales de la región, a fin de articular las prioridades regionales en materia de productividad y competitividad, para promover el desarrollo económico y mejorar el nivel de vida de la población".

Que en asamblea general de la Comisión Regional de Competitividad del Amazonas llegó a consenso de actualizar la Ordenanza No. 12 de 2010 según las disposiciones contempladas en el Decreto 1500 del 2012, y se reglamenta bajo la Ordenanza número 026 del 29 de noviembre de 2017 "Por la cual se crea la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, del Departamento del Amazonas". y finalmente: decreto 0141 de 16 de junio del 2020 por el cual se modifica la organización y funcionamiento de la comisión regional de competitividad e innovación del departamento del Amazonas

- Actualmente se evidencia un trabajo, coordinado entre la gobernación y la secretaria técnica; desde la construcción de la agenda, se ha visto una orientación más clara del departamento, hacia los sectores productivos y la identificación de reducción de brechas.
- Cabe resaltar el trabajo en región de MINCIT y Confecámaras como alianza para fortalecer nuestra comisión.
- El decreto departamental de consolidación de la Comisión fue expedido (0141 del 16 de junio de 2020) , este fue proyectado con el apoyo de MINCIT ; con la participación de los diferentes actores del departamento y sus aportes, liderado por la gobernación del

Amazonas, la secretaría técnica y el Líder de emprendimiento del SENA regional Amazonas.

- Desde el marco de la comisión regional se continúan fortaleciendo las instancias y mesas: ORMET, CODECTI, Red regional de emprendimiento, se instalaron las mesas de: economía circular y economía naranja, igualmente la mesa de turismo como sector priorizado, la Mesa de CTI Agropecuaria, mesa forestal, siendo estas mas activas y destacadas.

❖ Temas sensibles:

- La comisión del departamento del Amazonas no cuenta con un equipo de profesionales, que orienten sus esfuerzos a la formulación y gestión de proyectos, conocimiento en la metodología de proyectos de inversión pública.
- No contamos con recursos para contratar personal de apoyo para el funcionamiento de la comisión.

Resumen general de la ADCI y balance de su implementación La (ADCI) es un Instrumento de planeación táctico de cobertura departamental que permite direccionar las acciones de las entidades e instancias locales, regional y nacional para la articulación de las acciones y el mejoramiento efectivo de los Índices de Productividad, Competitividad, Ciencia, Tecnología, Innovación, estos y en general, de bienestar regional

La Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI) del departamento del Amazonas es la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan iniciativas, programas o proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación

La instancia Departamental pertinente es la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Amazonas, instancia que articula y coordina el accionar de las entidades con responsabilidades en la competitividad y el desarrollo productivo, con el sector público, la academia, los centros de investigación y el sector productivo.

Con base en las dinámicas históricas, pero también, en los potenciales y tendencias del mercado, se definió la Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia y Tecnología e Innovación con las siguientes apuestas productivas (Comisión Regional de Competitividad e Innovación Amazonas, 2019):

1. Turismo de Naturaleza (Sostenible), incluyendo las actividades conexas
2. Acuicultura y Pesca, tanto de peces de consumo como de ornamentales
3. Cadena productiva de las Maderas y derivados de ésta
4. Cadena productiva de la Yuca
5. Cadena productiva Nutracéutica y Cosmética

En su primera etapa la agenda se encontraba:

La ADCI está conformada por 16; correspondientes a 5 proyectos transversales y 10 sectoriales:

Proyectos trasversales (5):	proyectos Sectoriales (11):
Fase 1: 2	Fase 1: 7
Fase 2: 2	Fase 2: 4
Fase 3: 1	Fase 3: 0

Alcance		**Programa, Proyecto o Iniciativa priorizada**
PPI Transversales		1. Complejo tecnológico para el desarrollo empresarial del Amazonas.
		2. Programa de Desarrollo Empresarial
		3. Estudios, diseños, Construcción y puesta en operación de un muelle fluvial en canal profundo del río Amazonas
		4. Alameda de los Humedales
		5. Sistemas de producción eléctrica fotovoltaico "Techos productivos para las empresas de Amazonas"
PPI Sectoriales	Turismo de Naturaleza	6. Bio Observatorio Amazónico - BOA
		7. Desarrollo de productos turísticos especializados
		8. Construcción, adecuación y puesta en marcha del Centro de Visitantes Yewaé con el fin de convertirlo en Centro Cultural de Intercambio y Formación Amazónica (CICFA)
	Acuicultura y Pesca	9. Agregación de valor a productos pesqueros del Amazonas (Sofisticación de productos)
		10. Desarrollo e Implementación de buenas prácticas de pesca, transporte, acopio, mantenimiento y despacho de peces ornamentales del departamento de Amazonas para acceder a mercados de exportación
		11. Investigación y adaptación tecnológica para la diversificación de la oferta de productos piscícolas orientado y el incremento de la productividad en el departamento de Amazonas
	Cadena Productiva de las maderas	12. Diseño, Construcción y puesta en operación del centro maderero de Amazonas (Tarapacá)
		13. Tecnificación de los procesos de aprovechamiento forestal, agregación de valor a los productos madereros y revalorización de residuos de la industria maderera

	Cadena Productiva de la yuca	14. Desarrollo empresarial asociado a la agregación de valor de la yuca
		15. Optimización de los sistemas de producción de fariña y almidón de yuca en comunidades de productores y acceso a los mercados formales para los mismos para el mejoramiento en los ingresos económicos de los productores indígenas y el posicionamiento de los productos en el mercado.
	Cadena Prod. de los Nutracéuticos y Cosméticos	16. Desarrollo empresarial asociado a la agregación de valor de los productos de la cadena Nutracéutica y Cosmética

Segunda etapa – PROCESO DE REACTIVACION ECONOMICA:

- Durante el mes de marzo y abril se desarrollaron varios comités operativos y ejecutivos con el objeto de definir PPI para darle frente a la emergencia sanitaria y económica de nuestro departamento; se priorizaron (7) siete nuevos proyectos para nuestro departamento, los cuales se encuentran en búsqueda de recursos:
  - Fase 1: 0
  - Fase 2: 2
  - Fase 3: 5

Proyectos priorizados	Situación actual	Hito	Responsable
Desarrollo empresarial y competitividad	El Departamento del Amazonas requiere desarrollar procesos de aceleración empresarial a través del fortalecimiento de las áreas funcionales de la empresa y la financiación, con el fin de aumentar las oportunidades desarrollo económico con la apertura de nuevos mercados, para las empresas con dos (2) o más empleados formales de los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas, Colombia. Las empresas de la región presentan una condición de crecimiento económico lento y limitado, no hay ofertas institucionales que brinde herramientas de crecimiento, igualmente el mercado no es propicio por las dinámicas propias de la zona, para aceleración constate del mercado; nuestra frontera presenta una condición económica, relativamente inestable por el manejo de divisas y la división de las políticas y normatividad estatal dispersa, dificultando su comprensión de beneficios tributarios.	A los 8 meses de iniciado el proyecto las empresas tendrán validación del producto mínimo viable del escalonamiento empresarial de las empresas priorizadas de dos o más empleos formales de Leticia y Puerto Nariño	Cámara de comercio / SENA
Utilización del aceite de Copaiba, solo y en mezclas de sustancias antivirales, para el tratamiento del COVID-19	Desde la apuesta productiva de la Nutraceútica, el departamento genera elementos para el uso de los recursos naturales, y a partir de los procesos de innovación, se proporciona una solución para la atención en la salud de los Amazonenses.	Establece el uso de los recursos naturales renovables para temas de salud pública en el marco del COVID-19.	Universidad Nacional

Producción *In Situ* De Alcohol Antiséptico Para Limpieza Sanitaria De Hospitales Y Puestos De Salud Del Departamento De Amazonas	Población no accede al alcohol por alto costo de este. El depto. es 100% dependiente de importación de alcohol	Con la ejecución del proyecto el departamento contará con alcohol antiséptico. 2400litros/mes.	SINCHI
Fortalecimiento De La Autosuficiencia Alimentaria De Los Municipios De Leticia Y Puerto Nariño, Amazonas	El 64% de la población del departamento de Amazonas, depende buena parte de la importación de alimentos desde Perú y Brasil para sustentar su seguridad alimentaria. También hay importación de alimentos por avión desde el interior del país incrementando los precios. Se requiere implementar estrategias que permitan recuperar la riqueza cultural productiva.	Con la ejecución del proyecto el departamento podrá reciclar al menos 2000 kg/día de residuos orgánicos para transformarlo en abono (conversión de 50%), que se utilizará para producir frutas y verduras en huertos caseros rurales y urbanos.	SINCHI, Gobernación de Amazonas (SAMP)
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación de la agricultura familiar y en cultivos de especies menores agrícolas, pecuarias y forestales		Este proyecto busca beneficiar a familias del área urbana y del área rural de los municipios de Leticia y Puerto Nariño, así como de las Áreas No Municipalizadas (ANM) del departamento, donde se van a implementar unidades productivas agrícolas y pecuarias para obtener alimentos que suministren proteínas y carbohidratos de una manera orgánica y saludable, además se va a orientar en desarrollar emprendimientos para generar ingresos económicos	
Proyecto: Piscicultura Con Especies Nativas Para Autosuficiencia Alimentaria Y Reactivación Económica En El Departamento De Amazonas	El pescado es un alimento frecuente en la dieta de los amazonenses, con consumos que pueden ir desde los 100 a los 500g/persona/día. Es necesario sostener y/o mejorar una oferta local de proteína animal, apoyado en la producción de pescado en ciclos cortos, pensada para atender las necesidades actuales covid19 y el post-confinamiento, para aportar a los planes nutricionales de los entes territoriales para atender a la población vulnerable, y promover la piscicultura como estrategia de reactivación económica.	Con la ejecución del proyecto el departamento estará presto a cosechar 6.6 t de pescado, en ciclos cortos.	SINCHI, AUNAP, CCA, Gobernación de Amazonas (SAMP)
Contención COVID-19	La situación de nuestras comunidades indígenas es crítica, dado que el impacto económico en las comunidades, donde su economía depende de la actividad turística, en este momento se encuentran sin claridad de cambio de la dinámica turística de nuestro territorio.	Al inicio de proyecto se deben haber realizado los protocolos de bioseguridad en 3 comunidades indígenas pertenecientes al corredor turístico Leticia, Puerto Nariño. Aprobados por las autoridades locales y organización interna	Cámara de Comercio / FONTURAMA / Secretaría de Turismo y cultura

- **Ninguno de los PPI ha sido implementado.**

Es importante resaltar que el proyecto de aceleración empresarial de la Cámara de comercio del Amazonas es resultado del ejercicio desarrollado dentro del marco del convenio – Confecámaras – MINCIT (para la formulación de proyectos de la agenda de competitividad – ejercicio 2019).

- En materia de iniciativas clúster, el departamento del Amazonas no cuenta con iniciativas formalmente reconocidas por la Red Clúster Colombia. Sin embargo, hay unas iniciativas que se viene apoyando: iniciativa clúster "Ruta turística del departamento del Amazonas", ejercicio en región con actores del sector, gobernación y Cámara de comercio del Amazonas.

Análisis de los dos proyectos priorizados para la Gira de Vicepresidencia, lo cuales fueron presentados al DNP- en diciembre del 2020.

Objetivo: Aumentar las oportunidades de desarrollo económico con la apertura de nuevos mercados, para las empresas con dos (2) o más empleados formales de los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas, Colombia.

objetivos específicos del proyecto

1. Aumentar las capacidades de escalonamiento empresarial de las empresas de dos o más empleos formales en los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas

2. Fortalecer el proceso de aceleración empresarial de las empresas con dos o más empleos formales en los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas

3. Implementar el prototipo de escalonamiento empresarial de las empresas priorizadas de dos o más empleos formales de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas

4. Fortalecer la sostenibilidad del empleo formal y digno en las empresas de leticia y puerto Nariño que participen en el proyecto

Impactos:

principales impactos a obtener con el PPI planteado

A. Retención de la formalidad, por medio de Empleos dignos en las empresas de leticia y puerto Nariño que participen en el proyecto

B. Incremento de la inversión de capital en las empresas de leticia y puerto Nariño que participen en el proyecto a través de la implementación de procesos de innovación.

C. Aumento de las ventas en las empresas de leticia y puerto Nariño que participen en el proyecto por medio de la apertura de nuevos mercados.

- Fase: 1 – idea: Fase final – Revisión presupuesto
- Valor: $4.202.660.000
- Tiempo: 24 meses

Segundo proyecto:

OBJETIVO: Promover el acceso a alimentos de alto valor nutricional en las familias del Departamento del Amazonas.

1. **objetivos específicos del proyecto (máximo 5)**

1. Incrementar la producción de alimentos en los predios y/o hogares de las familias del departamento del Amazonas.
2. Fortalecer las competencias técnicas de producción en las familias del departamento del Amazonas.

IMPACTO

- Incremento en la producción de alimentos incluidas la cantidad y variedad de los mismos en los predios y/o hogares de las familias del departamento del Amazonas
- Fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas de la población en el proceso de producción de alimentos en el departamento del Amazonas
- Reconocimiento y fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales utilizadas en el proceso de producción de alimentos

- Fase: fase 3
- Valor: 4,500,000,000
- Tiempo: 24 meses

Desarrollar la aceleración empresarial con la apertura de nuevos mercados de las empresas con dos (2) o más empleados formales de los municipios de leticia y puerto Nariño del departamento del Amazonas, Colombia			
SECTOR Trasversal / empresarial Objetivo	Establecer un proceso de aceleración empresarial a través del fortalecimiento de las áreas funcionales de la empresa y su financiación con el fin de aumentar la innovación y las oportunidades de desarrollo económico con la apertura de nuevos mercados, para las empresas con dos (2) o más empleados formales de los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas, Colombia	Metas	Valores: 40
		Indicador	A los 16 y 22 meses del inicio del proyecto el 50% y 80% de empresas con dos (2) o más empleados formales respectivamente, de los municipios de Leticia y Puerto Nariño participantes del proyecto, habrán validado un producto o servicio innovador en el mercado con ventas
Plazo de ejecución: 24 meses		Fase en la que se encuentra el proyecto: factibilidad	
Responsable / Proponente: Cámara de comercio del Amazonas		Presupuesto	Total: ($ 4,265,778,167.00), Contrapartida regional: $ 58,446,983

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y CULTIVOS DE ESPECIES MENORES AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y FORESTALES					
SECTOR Agricultura y Productividad	Objetivo	Promover el acceso a alimentos de alto valor nutricional en las familias del Departamento del Amazonas	Metas	Valores: 2200	Indicador: Número de familias beneficiadas.
Plazo de ejecución	24 meses	Fase en la que se encuentra el proyecto	Pre - Factibilidad Fase 2	Responsable / Proponente	Gobernación del Amazonas
Presupuesto	Total: $ 4,500,000,000	Contrapartida regional: $ 186,000,000			

Resultados del ejercicio de articulación con MINCIT- frente a los proyectos presentados y priorizados:

- Como resultado de este ejercicio, esperamos su apoyo para la revisión del proyecto, y la identificación de ruta de financiación, para estos y los demás proyectos de la agenda.
- Apoyo para la formulación de los proyectos de la agenda que se encuentran en fase 1.
- Capacitación de los miembros de la comisión en la elaboración de proyectos – equipo formulador de apoyo para la región.
- Capacitación detallada de la Metodología General para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública (MGA)
- La posibilidad de convocatorias cerradas para nuestro departamento
- Para el mes de octubre, se culmina el ejercicio / infografía de nuestra agenda con los siguientes:

Total PPI analizados por Departamento y Región

Total de PPI Revisados por Departamento

	DEPARTAMENTO	TOTAL PPI
1.	Bolívar	63
2.	Putumayo	46
3.	Amazonas	35
4.	Valle del Cauca	34
5.	Quindío	33
6.	Cauca	27
7.	Boyacá	24
8.	Sucre	22
9.	Guaviare	19

1 - 32 / 32

Porcentaje de participación de PPI por Departamento

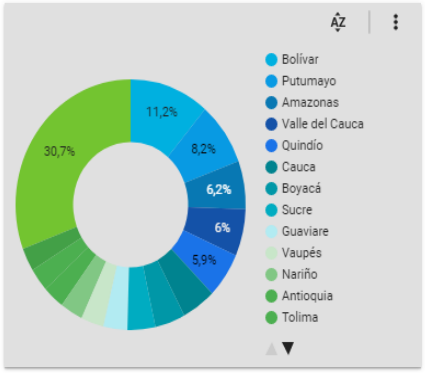

Porcentaje de participación de PPI por Región

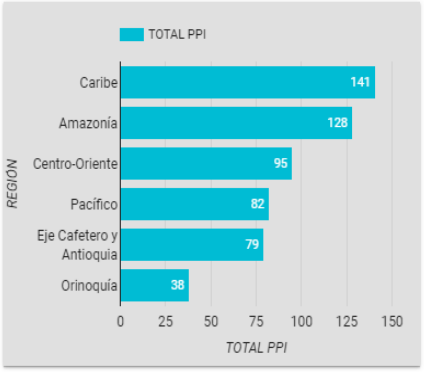

Total PPI analizados transversales por Departamento y Región

Total PPI analizados transversales por Departamento y Región

Total de PPI Transversales por Departamento

	DEPARTAMENTO	PPI TRANSVERSALES...
1.	Valle del Cauca	29
2.	Bolívar	23
3.	Putumayo	19
4.	Cauca	16
5.	Quindío	14
6.	Antioquia	11
7.	Meta	11
8.	Amazonas	10
9.	Bogotá / Cundinamarca	10

1 - 32 / 32

Porcentaje de participación de PPI Transversales por Departamento

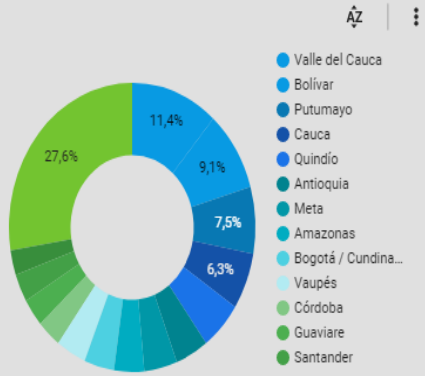

Porcentaje de participación de PPI Transversales por Región

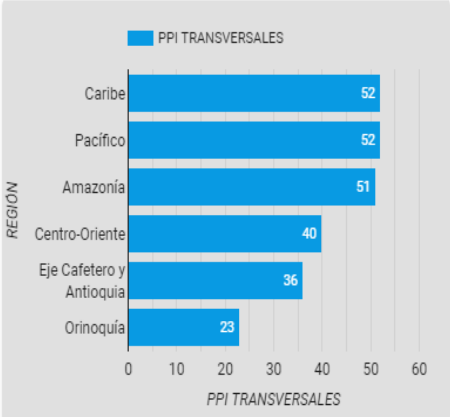

Resultados y evaluación: de los logros de esta participación	1. Se posiciona a la cámara de comercio como la secretaria técnica de la comisión frente a la instancia del CODECTI, y se fortalece el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación departamental y nacional.
	2. Se respalda el trabajo realizado por la cámara frente a la priorización de los proyectos, para el estudio de los proyectos y las convocatorias
	3. Se actualiza la agenda de competitividad del departamento, ejercicio participativo liderado por la cámara de comercio del Amazonas- dos etapas desarrolladas – Actualización de la agenda con PPIS priorizados para la reactivación económica.
	4. Se da cumplimiento al Decreto 1651 del 2019 - funciones secretaria técnica Comisión regional de competitividad. 5. Comisión de competitividad activa.

Por la participación activa nos postulamos como secretaria técnica para la representación de la región amazónica en el comité de regionalización; departamento de Guainía, Guaviare, Vaupés y Putumayo, para el periodo 2021.

3.2 Medidas frente a la pandemia: durante el tiempo de aislamiento obligatorio, (desde el mes de marzo hasta el mes de junio) la Cámara de comercio el Amazonas, realizó el diligenciamiento de la matriz de abastecimiento, medicamento y productos alimenticios,

información enviada a MINCIT. Documento que servía de información de referencia de la condición comercial presentada en los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

Resultados y evaluación de esta actividad	articulación directa de MINCIT con el departamento por medio de la cámara de comercio, se reconoce el liderazgo de la cámara en todos los espacios regionales
	• se logra comunicación con los empresarios mayoristas, abastecimiento de alimentos; se determina la posibilidad de escases aún, • Se monitorea de manera permanente la dinámica comercial para determinar apoyo específico del ministerio con vuelos humanitarios, y apoyo comercial para la región. • Siendo conocedores de la situación comercial, se participa en espacios con las autoridades de la frontera como mesa de acuerdos para el ejercicio del control comercial y evitar cierres que afecten grandemente a la población.
	Se identifican falencias del sector comercio y dificultades de transportes de nuestros comerciantes mayoristas; logrando así estar al tanto de las condiciones y dinámica comerciales de la región, en especial de las dificultades del trasporte y el acceso a proveedores.

3.3 Beneficios otorgados: Por medio de la gestión de Confecámaras se abre la oferta para nuestras empresas jurídicas interesadas en apertura de mercado. Estrategia Clúster en Acción, la plataforma SUPLIT como herramienta para facilitar la conexión entre oferta y demanda de productos y servicios requeridos en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19; se inscribieron 3 empresas de la región, se resalta que a pesar de las condiciones de aislamiento nuestras empresas orientan sus esfuerzos en continuar activas.

Resultados y evaluación de esta actividad	• Se articula la dirección de promoción y desarrollo empresarial con las direcciones de competitividad del país; se es participe y beneficiario de las oportunidades de comercio electrónico para nuestros empresarios, eso muestra el posicionamiento de la dirección y de la cámara frente a la oferta nacional. • Participación de 3 empresas jurídicas.

3.4 Capacitación: Se fortalece el programa de capacitación y formación virtual con alianzas nacionales:

- Para la vigencia 2020 se realizaron 51 capacitaciones gratuitas, dos capacitaciones más que año inmediatamente anterior, con el objeto de apoyar a los empresarios en procesos de actualización y mejoramiento de sus procesos de formación del talento humano y actualización en temas de interés empresarial.

Resultados y evaluación de esta actividad	Se actualiza oferta de cursos de alto nivel con universidades nacionales como, proceso de formación nuestros empresarios. esta información es enviada como resultado de la gestión realizada de la cámara de comercio, en la búsqueda de oportunidades para nuestros empresarios

Resultados y evaluación de esta actividad	Se abre la oferta de formación gratuita para los empresarios, muchos de ellos realizan el proceso de inscripción, pero no dan inicio a la formación, sin embargo se evalúa como exitosa esta oferta, dado que se identifica la intensión de los empresarios en aprovechar estos espacios de capacitación, igualmente se deja la opción de continuar con estas formaciones de manera permanente
	Al igual que todas las cámaras del país abrimos oferta de formación nacional. Un servicio más para nuestros empresarios.

- Se desarrolló el Primer encuentro de Experiencias exitosas de Cacao como Alternativa económica contaremos con Experiencias de Perú, Amazonas, Santander y la Mesa Sectorial de Cacao.

En los últimos años el cacao se convirtió en una alternativa económica para nuestras comunidades indígenas, es por eso que desde la Red Regional de emprendimiento hemos aunado esfuerzos para generar actuaciones articuladas para apoyar a este sector, que cada vez se consolida como una gran oportunidad económica para nuestras comunidades indígenas.

Resultado de la actividad	Impacto de la actividad
• Se realizo el seminario, con participación de más de 90 personas – con conexión en Colombia y Perú • Se realizo reunión con el represente del PEBDIC y los representantes de la asociación de cacao de Mocagua- Nazaret y macedonia (solicitud de capacitación)	• El Perú por medio del PEBDICP, manifestó su interés de articulación para la vigencia 2021 en brindar acompañamiento y asesoría a los productores indígenas de cacao – asistencia técnica. • Visita de los directores y representantes de los proyectos de la ZIF

Se realizó con ProColombia: FUTUREXPO Virtual 2020, un espacio al alcance de todos aquellos que desean tomar este reto e iniciar la internacionalización de su empresa. Durante la jornada se visualiza el panorama internacional, obtener herramientas necesarias para planear su inserción en mercados internacionales, podrá recibir asesorías personalizadas y además escuchará la experiencia de otros empresarios que asumieron el reto de exportar. (actividad plan de acción).

Impacto:

- Actividad programa - cumplimiento plan de acción
- Generará canales de conocimiento para la exportación y la internacionalización de productos.
- Aprovechamiento de espacios virtuales para acompañamiento de empresas nacionales en crecimiento y apertura de mercados.

3.5 Articulación empresarial: Se realiza articulación local; nuestra actuación se orienta a ser articuladores en territorio, se logra unificar esfuerzos para el sector de turismo con el apoyo

de Futurama; se da inicio a varios espacios ofertados para el sector como medio de identificación de los cambios para el acceso a nuevos mercados.

Articulación Sector turístico- FONTURAMA y actores de la cadena	Se realiza fortalecimiento de capacidades en región por medio de la articulación con Futurama para identificar actores y actuaciones que se puedan desarrollar en la región; nos encontramos – manejado desde la mesa de competitividad; realizando plan de acción.
	Se articulan acciones unificadas entre la cámara y Futurama; como representante del sector productivo en la comisión regional
	Fortaleciendo lazos de representatividad de la CCA con el sector de turismo

Formalización. Se intensificó la asesoría y acompañamiento de emprendimientos hacia la formalización.

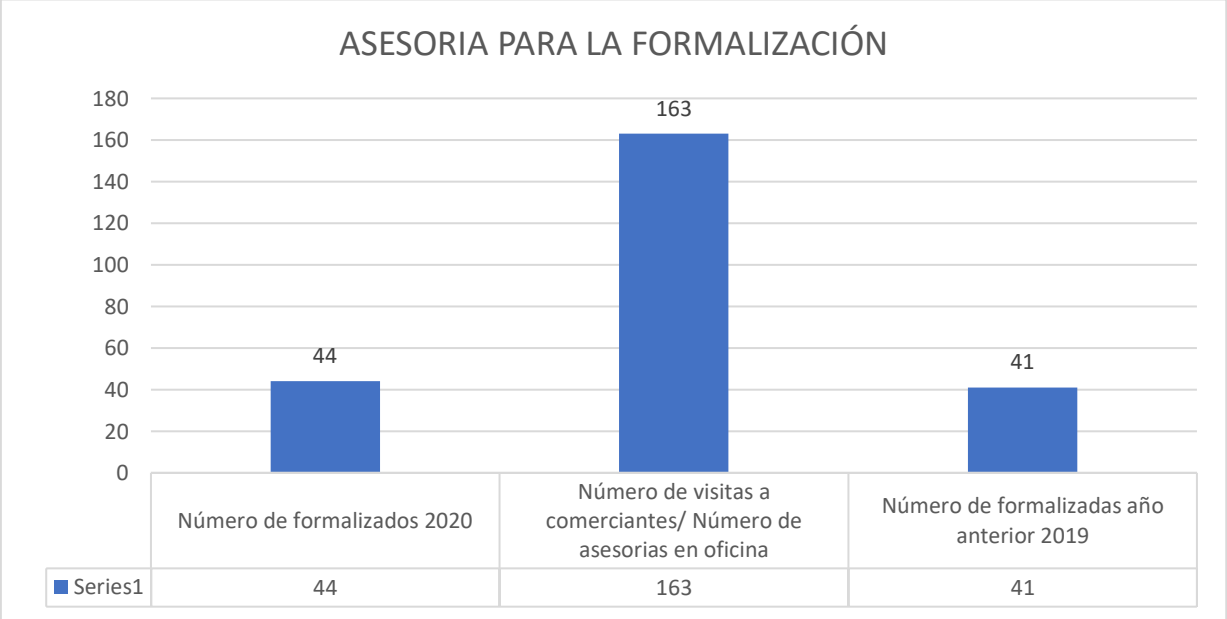

Dadas las condiciones de aislamiento, se llevaron a la formalización a 44 emprendedores, 3 empresarios más que el año inmediatamente anterior. Con un aumento significativo del 27 % en el ejercicio.

- Durante el periodo, se presentaron dificultades, en la realización de actividades de emprendimiento, las realizadas fueron programadas de manera virtual, habiendo superado la meta, cerramos de manera satisfactoria la oferta de acompañamiento a nuestros emprendimientos para la vigencia 2020, en la condición de crisis económica.

- La Dirección de promoción y desarrollo empresarial dio cumplimiento:

1.Organización del archivo de afiliados

2. Se da cumplimiento a la ley 1727 del 2014- se actualiza el reglamento de afiliados y Demas documentos complementarios.

3. Organización de actas y seguimiento a actuaciones – sectores productivos.

Presentación estadística de afiliados.

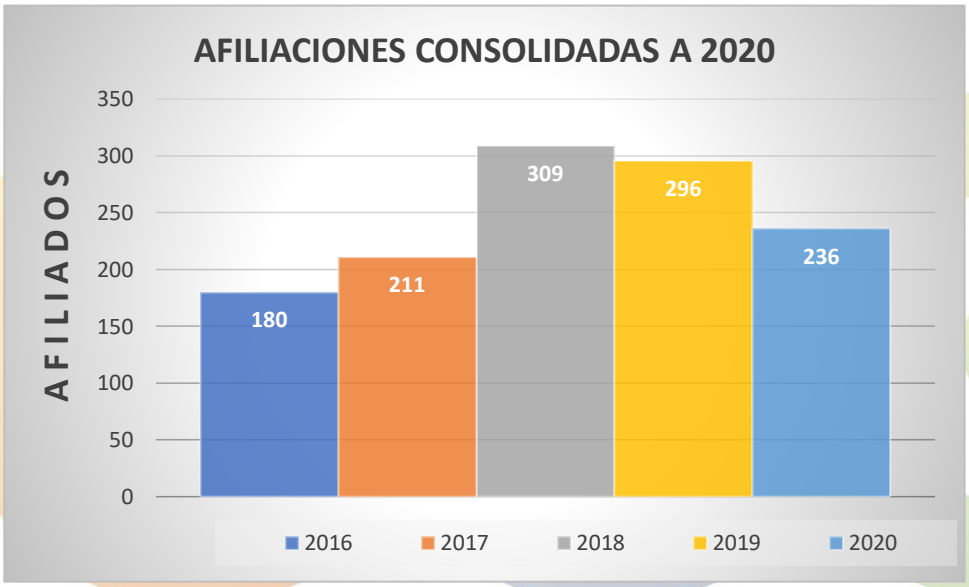

Se implementa la campaña de afiliación por redes sociales y comunicación con nuestros afiliados, se intensifica el ejercicio de conservar nuestros antiguos afiliados, como proceso de fidelización y planificando el censo electoral para las próximas elecciones.

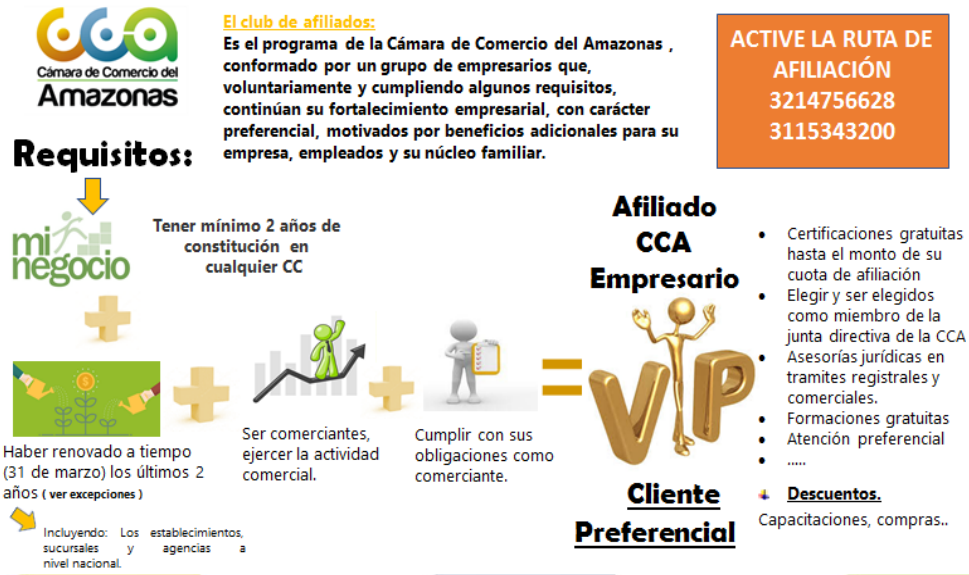

SE REALIZO EL PROCESO DE REINDUCCION AL PROGRAMA DE AFILIADOS Y UNA CAPACITACION DE LOS BENEFICIOS PARA EMPRESARIOS AFILIADOS

- Se realizo el apoyo para la elaboración de la ruta de atención de la cca, documento complementario al protocolo implementado de bioseguridad- para su reapertura.
- Y se brinda asesoría permanente a nuestros empresarios para el proceso de la elaboración de sus protocolos de seguridad y su implementación, se abrieron espacios de capacitación y se

publica en la página de la cámara y redes sociales información guía de acuerdo a indicaciones del gobierno nacional.

Para la vigencia 2020 la Camara de Comercio del Amazonas, fortaleció los siguientes procesos:

1. Capacitaciones, cursos, talleres y seminarios gratuitos de manera remota y virtual, dadas las dificultades de conexión de nuestros empresarios, el acompañamiento y la asesoría se realizó de manera personalizada por medio telefónico. Los correos electrónicos, no es una herramienta de comunicación efectiva con nuestros empresarios, se recurrió a la radio y Telemercadeo, y asesoría atención y guía telefónica, personalizada.

2. Fortaleció el sistema de ciencia tecnología e innovación del departamento, por el ejercicio realizado desde la cámara de comercio de las amazonas como secretaria técnica.

3. Se fortalecieron los canales de comunicación virtual y la promoción empresarial y comercial de nuestros empresarios por medio de grupos de difusión local de servicios, especialmente a Domicio.

4. Se termina, presenta y se prioriza en la región como proyecto de reactivación económica el proyecto de aceleración empresarial, presentado por la CCA a la comisión regional de competitividad.

5. El acompañamiento a los empresarios fue en un 60% personalizado.

6. Se fortalecieron los canales de alianzas locales para la identificación y activación de la ruta de formalización. (alcaldía de leticia- CCA- acompañamiento SENA).

4. AREA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD:

El Sistema de Control Interno de la Cámara de Comercio del Amazonas busca garantizar la funcionalidad y transparencia en el accionar de la entidad, con el fin de y asegurar el cumplimiento de las normas legales y el cumplimiento de la misión institucional delegada por el estado.

De igual forma, con la implementación del Sistema de Control Interno se brinda a los órganos de administración, vigilancia y control, las herramientas necesarias para realizar seguimiento, medición y mejoramiento a los procesos encaminados al fortalecimiento de la entidad.

El informe de la vigencia 2020 contiene los principales aspectos relacionados con la gestión adelantada por la oficina de Control Interno y Calidad en cumplimiento del plan de trabajo adoptado y aprobado en el Comité de Control Interno.

4.1 COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

4.1.1 Ambiente de Control:

Este componente del Sistema de Control Interno se encuentra integrado por factores que buscan el fortalecimiento de la cultura Organizacional.

Durante la vigencia 2020 dentro del plan de trabajo para el desarrollo de este componente se lograron documentar e implementar los siguientes instrumentos:

- Actualización de los estatutos.
- Actualización del Manual de funciones
- Realización de la evaluación del desempeño.
- Actualización del Normograma de la entidad.
- Actualización del Manual de indicadores.
- Actualización página web (ley de transparencia).

Estatutos: La Cámara de Comercio del Amazonas, por medio de su Junta Directiva aprobó la actualización de los estatutos, el cual fue radicado el día 19/08/2020. Este documento son las normas por las que se regirá el funcionamiento de la entidad.

Manual de Funciones: La Cámara de Comercio adoptó el manual de Funciones adoptado por la Junta Directiva mediante acuerdo 003 de 2018. En este se realizaron los ajustes a la nueva estructura organizacional, con el fin de contribuir con la mejora en la prestación de los servicios de la entidad. Este documento se encuentra radicado con fecha del 18/07/2020.

Evaluación de Desempeño: Por medio del Comité de Control Interno y Calidad la entidad aprobó desde el 19/12/2018; el Instructivo del Evaluación del Desempeño. Se realizó las respectivas evaluaciones de desempeño al personal; con los instrumentos y formatos relacionados para dar cumplimiento a lo contenido en la encuesta SECC 2018.

Normograma de la entidad: El Normograma contiene las normas externas como leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares. Es una herramienta que permite a la entidad delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional. Se realizó una actualización el día 20/11/2020.

Página web (ley de transparencia): Es el acceso a la información pública ley 1712 de 2014; la cual se evidencia en la plataforma digital.

Resultados de la implementación del componente

- Los estatutos es el pacto donde se agrupan todos los derechos y obligaciones para el buen funcionamiento de la entidad.
- Se aplican las políticas para la selección de personal, con el fin de garantizar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Manual de Funciones.

- Los perfiles y descripciones de cargos están definidos, actualizados, alineados a las funciones y responden a los requerimientos de los procesos que maneja la entidad. Así también la Estructura Organizacional se adapta a las necesidades cambiantes del entorno y facilita el cumplimiento de los objetivos misionales.
- Se encuentran establecidos los diferentes Comités que autorizan las políticas institucionales y otorgan las responsabilidades y sus límites.
- Se realizó la evaluación del desempeño cuya finalidad es comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos del empleado; donde se mide rendimiento; conducta, evaluando aspectos como las capacidades y las fortalezas.
- Se adelantaron actividades de actualización el Normograma según normativas aplicables especialmente del Proceso de Servicios Registrales.

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados, de acuerdo a los instrumentos elaborados, actualizados y adoptados la Cámara de Comercio del Amazonas, cuenta con herramientas sólidas que respaldan el direccionamiento, el actuar y funcionamiento de la institución enfocada en dar el soporte necesario a sus colaboradores para trabajar en pro de los propósitos misionales.

4.1.1.1 Oportunidades de mejora

Se han identificado algunos aspectos por mejorar para maximizar los resultados y facilitar el cumplimiento total del plan de trabajo para la vigencia de 2021.

- **Formulación y adopción del Plan Estratégico:** es necesario un seguimiento al plan estratégico, para monitorear la ejecución de la estrategia.

La identificación de los procesos que nos permitan ser más eficientes para dar cumplimiento a los objetivos de la cámara de comercio del Amazonas.

Por tal razón es imperante que la entidad cumpla con el fin que la evaluación que en un futuro se haga a la gestión de la Presidencia y directores de área, sea acorde a los indicadores y resultados alcanzados con el plan estratégico.

De igual forma, existe una gran debilidad en la planeación, al interior de los procesos ya que es escasa la planeación que realizan las dependencias para el cumplimiento de sus funciones, lo que hace imposible medir los resultados individuales de cada grupo de trabajo.

- Consolidar los Planes de Trabajo para la documentación, implementación y Mejora de los Sistema de Gestión Documental, Sistema de Gestión de la Calidad y el de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los lineamientos de Confecámaras y el Decreto 1072 de 2015 respectivamente.

4.1.2 Componente de administración del riesgo.

La estructuración del proceso para la administración de los riesgos de la entidad se alcanzó durante la vigencia 2020 el desarrollo del programa y de las políticas de riesgo y de control interno que llevan a la identificación, valoración y priorización de los riesgos y cuyo objetivo se orienta a manejar la incertidumbre frente a las amenazas internas y externas que pueden interferir de forma positiva o negativa en la operación de los procesos.
Hacen parte de esta estructura los siguientes documentos:

Manual de control interno y calidad: La entidad cuenta con un Manual de control interno y calidad, de tal forma que se pueda prevenir y mitigar los riesgos que puedan afectar los recursos y objetivos de la entidad cameral. Estos documentos se encuentran radicados con fecha del 11/07/2018 y se realizó su respectiva actualización.

Matriz de riesgo: Se realizó la matriz de riesgo para documentar y evaluar el riesgo integral de la entidad.

4.1.2.1 Resultados de la implementación del componente:

- **Identificación, análisis, valoración y control del riesgo:** La Cámara de Comercio tiene documentados en el manual de procesos y procedimientos de la oficina de Control Interno y Calidad los siguientes Procedimientos:

- Revisión y Respuesta a PQR
- Evaluación del Servicio
- Aprobación Programa de Auditorías.
- Auditorías Internas
- Oportunidades Mejora y Acciones Correctivas.
- Gestión de riesgos institucionales
- Creación, Actualización o Eliminación de documentos

De igual forma cuenta con los siguientes formatos:

- Hoja de Vida de Indicadores
- Plan de Mejoramiento y Acciones Correctivas.
- Lista de Verificación Auditoria Interna
- Consolidado Acciones Correctivas y Preventivas.
- Evaluación de Eventos y riesgos
- Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos
- Programa Anual de Auditorías Internas

- Normograma
- Plan de auditorias
- Reporte de No Conformidad
- Reporte de Observaciones

4.1.2.2 Oportunidades de mejora:

- La entidad debe continuar con la actualización de la matriz de riesgo de cada uno de los procesos identificados, con el propósito de contribuir a la adecuada implementación de acciones, políticas y procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo de la Cámara de Comercio.
- Se debe socializar la metodología para la identificación y valoración de los riesgos, con el fin de fortalecer el conocimiento en el manejo por parte de algunos líderes de proceso.
- Continuar difundiendo la cultura de la Gestión del Riesgo, a través de actividades de formación al personal que conlleven a la actualización de la metodología y los Mapas de Riesgos identificados en la entidad, de tal forma que se pueda realizar un mayor seguimiento y medición del nivel de impacto que generan tras la implementación de acciones de control.
- Se sugiere que desde la Presidencia Ejecutiva se recuerde a los líderes sobre la importancia de la ejecución de los planes de mejora adoptados como resultado de la actualización de los mapas de riesgo.
- Desde Control Interno se debe fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los planes suscritos.

4.1.3. Componente actividades de control:

En la Cámara de Comercio del Amazonas el componente de actividades de control se encuentra expresado en aquellos lineamientos, políticas y actividades dentro de los manuales, procedimientos e instructivos que tienden a asegurar que se cumplan las instrucciones definidas por la alta dirección.

Por lo anterior, las actividades de control hacen parte integral de la planificación de los manuales y procedimientos y se ejecutan en todos los niveles de la organización.

4.1.3.1 Políticas de Operación:

La entidad durante la vigencia 2020 para el cumplimiento de este componente cuenta con los siguientes documentos adoptados:

- Procedimientos control interno y calidad
- Procedimientos de registros públicos
- Procedimientos de gestión jurídica

- Procedimientos gestión del talento humano
- Procedimientos gestión de infraestructura y logística
- Reglamento de afiliados
- Caracterizaciones del proceso
- Procedimientos de gestión de las tecnologías de la información

Lo que se busca con este conjunto de políticas, es que se pueda tener directrices claras para la definición, operación y autocontrol de los procesos y procedimientos por parte de los funcionarios de la organización, en aras de ofrecer los lineamientos de acción necesarios para hacer eficiente todos los servicios de la Cámara de Comercio.

4.1.3.2. Resultados de la implementación del componente:

- Los manuales y procedimientos se encuentran operando en cada uno de los procesos para los cuales fueron creados.
- La entidad ha desarrollado un mapa de procesos que está compuesto de 6 procesos con su respectivo líder y funciones asignadas para el equipo de trabajo.
- De este total de procedimientos que componen la operación se ha pasado a tener el 80% de los procesos actualizados lo que demuestra el gran avance para las acciones del Sistema de Control Interno.
- La organización cuenta con actividades de control para cada uno de los procedimientos desarrollados y se aplican para asegurar que la gestión del riesgo sea efectiva.
- Facilidad para el desarrollo de la identificación de riesgos y los controles respectivos.
- Las operaciones están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.

4.1.3.3. Oportunidades de mejora:

- Continuar con la revisión de las Políticas, Manuales, Procedimientos y demás documentos que soportan los procesos, principalmente el de procesos de Registros Públicos y de Promoción y Desarrollo Empresarial, con el fin completar la actualización y garantizar que se adopten los nuevos requisitos institucionales y los exigidos por las normas reglamentarias.
- Actualizar los controles que se tienen establecidos y que pueden quedar obsoletos con el paso del tiempo. Este ejercicio puede ser alimentado con los resultados de la evaluación de los riesgos de los diferentes procesos, al identificar controles insuficientes o ausencia de los mismos.
- Alinear los procedimientos, con las políticas contables establecidas bajo el nuevo marco de regulación financiera del Decreto 3022 de 2013, Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF

4.1.4. Componente de información y comunicación:

Este componente busca que la información y la comunicación que sea generada por la entidad sean confiable, oportuna y pertinente, en pro de facilitar el cumplimiento de las operaciones internas por parte del personal, y la correcta interpretación por clientes externos y todas aquellas partes interesadas.

Dentro de este componente se han definido los siguientes instrumentos que propenden por contribuir en la seguridad, calidad y objetividad de la comunicación:

Comunicación informativa y organizacional: Respecto a este componente la Cámara de Comercio promueve el acceso a la información de los clientes interno y externos por medio de los diferentes canales que tiene a su disposición. Esto ha permitido mejorar la comunicación entre las dependencias, los equipos de trabajo y los usuarios.

Sistemas de información: La Cámara de Comercio utiliza el sistema informático Work Manager, el cual es una herramienta con excelentes funciones para la divulgación de la información organizacional y el manejo de documental de la entidad.

4.1.4.1 Resultados de la implementación del componente:

- Se continuó al interior de la organización haciendo uso de los diferentes medios de comunicación habilitados para la comunicación interna y externa: correos electrónicos para todos los funcionarios, página web, Intranet, carteleras, redes sociales, comunicados internos y reuniones con el personal para informar temas institucionales relevantes.
- Se dio cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio asociados a la virtualización de servicios para garantizar la atención en línea de los diferentes servicios prestados por el proceso de Registros Públicos, de conformidad a requisito de la Circular Única.
- Se consideró oportuno la realización de trabajos de actualización de la Página Web de la entidad.
- Se amplió la capacidad de ancho de banda para el acceso a internet.
- Se dio cumplimiento total al plan general de mantenimiento de los equipos de la entidad, para asegurar la disponibilidad de los recursos técnicos de software y hardware para el funcionamiento de la misma.

La Cámara de Comercio del Amazonas trabaja permanentemente en la identificación de mejoras en los medios y herramientas disponibles para facilitar la comunicación con sus partes interesadas tanto internas como externas, así como para garantizar la debida conservación de la información.

4.1.4.2 Oportunidades de mejora:

- Continuar en el trabajo de dar cumplimiento a la ley de trasparencia, por lo cual se debe actualizar la información contenida en la página web de la entidad.

- Dar actualización del Sistemas de Gestión Documental a cargo del Asistente de Archivo y Gestión Documental.
- Mantener el seguimiento al cumplimiento de las directrices legales de las Políticas de Protección de Datos “Ley 1581 de 2012”.
- Continuidad en el uso de las herramientas tecnológicas y redes sociales para mayor cobertura y agilidad en la difusión de información para clientes, usuarios y demás grupos de interés.

4.1.5. Componente de Monitoreo permanente:

La Cámara de Comercio del Amazonas durante el año 2020, fue objeto de Auditorías Internas y Externas a sus procesos y actividades, las cuales fueron desarrolladas por el Revisor Fiscal y auditor interno, quienes se encargaron de dar cumplimiento y aplicación a los instrumentos que integran el componente de Evaluación del Control Interno aquí referido.

Como resultado del monitoreo permanente quedaron documentados:

DESCRIPCION	ACTIVIDAD
Gobierno corporativo y desarrollo del talento humano	1. Actualización de los estatutos. 2. Actualización del Manual de funciones 3. Realización de la evaluación del desempeño 4. Actualización del Normograma de la entidad 5. Actualización de las políticas en los procesos
Políticas de operación	1. Actualización Procedimientos Registros públicos 2. Estableció los procedimientos de gestión jurídica. 3. Actualización del reglamento de afiliados. 4. Actualización procedimientos de gestión de las tecnologías de la información
Comunicación informativa, organizacional y Sistemas de información	1. Actualización de la tabla de retención documental (Work Manager).
Medición, análisis y mejora continua	1. Seguimiento a planes de mejoramiento.

4.1.5.1 Resultados de la implementación del componente:

- El plan de trabajo propuesto para la implementación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2020 se alcanzó en un 59,09%, quedando en 27,27% de actividades en proceso y 13,64% de actividades que no se realizaron.

  Si se suma las desarrolladas con las que están en desarrollo las actividades alcanzan a estar sobre el 86.36% lo que indica que la meta de cumplimiento es alta.

	Total acciones	Porcentaje de avance
Nro. De acciones por realizar	**3**	**13,64%**
Nro. De acciones en proceso	**6**	**27,27%**
Nro. De acciones Realizadas	**13**	**59,09%**

- Aplicada la matriz para diagnosticar el estado del Sistema de Control Interno la calificación da un resultado de 3,85 de una calificación máxima de cinco (5) lo que demuestra que los resultados alcanzados durante la vigencia 2020 fueron significativos y relevantes para la entidad.

- El comité de control interno aprobó el programa anual de auditorías para los procesos. En este plan se programó una auditoria para el año 2020 en todos los procesos de la Cámara de Comercio.
- El seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades se realiza con el propósito de verificar que los resultados obtenidos corresponden a lo planeado y se adoptan medidas correctivas y preventivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Se identifican las causas que originan los hallazgos y recomendaciones emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y entes de control, y se cumplen las actividades definidas en los planes de mejoramiento.

- La Cámara de Comercio cuenta con una tabla de indicadores que permita medir de forma integral la gestión por procesos. A nivel de cada una de las direcciones esta información de los indicadores, les ayuda a la medición y autoevaluación de los resultados alcanzados y el redireccionamiento de las estrategias en cada uno de los planes operativos que se manejen por área.
- Las actividades del plan de mejoramiento de la encuesta SECC 2020 fueron reportadas a la Superintendencia en su totalidad, así:
    - Reporte de información financiera de la vigencia 2020 construido bajo la taxonomía XBRL.
    - Gestión para la implementación de CAE.
    - Se realizó el estudio para certificación de la costumbre mercantil.
    - Gestión para la implementación del Centro de Arbitraje de Conciliación.
    - Implementación del Sistema de Gestión de PQR's.

4.1.5.2 Oportunidades de mejora:

- Desarrollar el plan de trabajo del Sistema de Control Interno durante la vigencia 2020, el cual comprenden aquellas actividades que no se desarrollaron en la vigencia anterior.

Las actividades y sus responsables se describen a continuación:

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL		**RESPONSABLE**
Clausula Norma	**Gobierno corporativo y desarrollo del talento humano**	
N/A	Establecer y/o actualizar las políticas de los procesos	Líderes del proceso

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		**RESPONSABLE**
Clausula Norma	**Programa de administración del riesgo**	
N/A	Actualización matriz de riesgo	Jefe de Control Interno y Calidad / Lideres de proceso

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL		**RESPONSABLE**
Clausula Norma	**Políticas de operación**	
	Actualizar Procedimientos Control Interno y Calidad	Líder proceso Control Interno y Calidad
	Actualizar los procedimientos de gestión del talento humano	Directora Administrativa y de Sistemas

	Establecer las caracterizaciones de proceso	Líderes del proceso

COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		RESPONSABLE
Clausula Norma	**Comunicación informativa, organizacional y Sistemas de información**	
	Matriz de comunicaciones	Jefe de Control Interno y Calidad
	Actualización de la tabla de retención documental (Work Manager)	Técnico de gestión documental / Jefe de Control Interno y Calidad

COMPONENTE DE MONITOREO		RESPONSABLE
Clausula Norma	**Medición, análisis y mejora continua**	
N/A	Seguimiento a planes de mejoramiento	Jefe de Control Interno y Calidad

4.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, como recomendación del plan de mejoramiento de la encuesta SECC 2019 la entidad desarrolló actividades contenidas en el plan de trabajo 2020 las cuales se alcanzaron como complemento de la Implementación del Sistema de Control Interno.

Inicialmente se realizó el diagnóstico de acuerdo a los requerimientos de la NTC ISO 9001:2015 para la Cámara de Comercio. La lista de chequeo aplicada permitió definir el grado de cumplimiento en cada uno de los requisitos obligatorios para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la vigencia se volvió a aplicar la lista de chequeo para anotar los avances y los resultados de las actividades

En el siguiente grafico se expresan el comparativo entre la vigencia 2019 y 2020 respecto a los avances que se han alcanzado en cada componente para el cumplimiento de los requisitos en la implementación del SGC.

En aspectos generales la medición de las actividades realizadas y efectivamente implementadas nos muestra un resultado medio alto, ya que de todas las programadas se anota que se han cumplido el 64% de las programadas quedando un 30% por iniciar a cumplir. Si tomamos como base las realizadas y las que se encuentran en proceso tendríamos cerca de un 70% lo que muestra un avance significativo para la entidad.

	Total acciones	Porcentaje de avance
Nro. De acciones por realizar	**15**	**30,00%**
Nro. De acciones en proceso	**3**	**6,00%**
Nro. De acciones Realizadas	**32**	**64,00%**

A continuación, se describe el plan de trabajo a desarrollar y los responsables para lograr cumplir con la meta propuesta.

Requisito 9001:2015	4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	RESPONSABLE
4.1	**Comprensión de la organización y de su contexto**	
	Análisis de contexto estratégico preliminar (determinación de factores externos e internos de la organización)	Presidencia Ejecutiva
4.2	**Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas**	
	Identificación de partes interesadas	Jefe de Control Interno y Calidad / Lideres de proceso

4.3	**Determinación del alcance del sistema de gestión de calidad**	
	Documentar el alcance del SGC (manual de calidad)	Jefe de Control Interno y Calidad
	Socializar y publicar en el WorkManager y cartelera el alcance	Jefe de Control Interno y Calidad
	En el manual justificar los requisitos que no son aplicables al SGC	Jefe de Control Interno y Calidad
4.4	**Sistema de gestión de la calidad y sus procesos**	

Requisito 9001:2015	**5. LIDERAZGO**	**RESPONSABLE**
5.1	**Liderazgo y compromiso gerencial**	
5.2	**Política**	
	Documentar, aprobar la Política de calidad	Presidencia Ejecutiva / Jefe de Control Interno
	Publicar la Política de calidad a nivel interno y externo	Jefe de Control Interno y Calidad
5.3	**Roles, responsabilidades y autoridades en la organización**	

Requisito 9001:2015	**6. PLANIFICACION**	**RESPONSABLE**
6.1	**Acciones para abordar riesgos y oportunidades**	
	Actualizar la Matriz de riesgos por proceso (Análisis, evaluación y control)	Jefe de Control Interno y Calidad / Lideres de proceso
	Desarrollar el plan de tratamiento de riesgos y oportunidades	Jefe de Control Interno y Calidad / Lideres de proceso
6.2	**Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos**	
	Matriz de objetivos de calidad	Presidencia Ejecutiva / Jefe de Control Interno
	Documentar y socializar los objetivos en el manual de calidad	Presidencia Ejecutiva / Jefe de Control Interno

Requisito 9001:2015	**7. APOYO**	**RESPONSABLE**
7.1	**Recursos**	
	Elaborar el Presupuesto para la implementación del SGC (Matriz de recursos del SGC)	Presidencia Ejecutiva / Jefe de Control Interno
7.4	**Comunicación**	
	Definir matriz comunicaciones internas y externas del SGC	Jefe de Control Interno y Calidad
7.5	**Información Documentada**	

Requisito 9001:2015	8. OPERACIÓN	RESPONSABLE
8.1	**Planificación y control operacional**	
	Desarrollar el plan de calidad (partes interesadas)	Líderes de proceso
8.2 - 8.4	**Requisitos para los productos y servicios y Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente**	

Requisito 9001:2015	9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	RESPONSABLE
9.1	**Seguimiento, medición, análisis y evaluación**	
	Desarrollar las auditorías internas de calidad	Jefe de Control Interno y Calidad
9.3	**Revisión por la dirección**	
	Revisión de resultados de auditorías, evaluaciones y autoevaluaciones	Jefe de Control Interno y Calidad
	Informe revisión por la dirección	Jefe de Control Interno y Calidad
Requisito 9001:2015	**10. MEJORA**	**RESPONSABLE**
10.1	**Seguimiento, medición, análisis y evaluación**	
	Elaboración planes de mejoramiento por procesos	Jefe de Control Interno y Calidad

5. DIRECCION FINANCIERA:

Entre algunos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los estados financieros de la vigencia 2020.

5.1 ACTIVOS:

Para la vigencia 2020 la cámara de comercio presento un incremento de sus activos totales del 9.95% equivalente a $72.072.860, ya que paso de $724.325.400 a $796.398.260, ya que la entidad logro cumplir un plan de austeridad en los gastos de personal, y de funcionamiento realizando un buen manejo presupuestal durante la vigencia a pesar de los efectos coyunturales generados por la pandemia del COVID 19. En materia de activos es relevante destacar lo siguiente.

En el efectivo y equivalente al efectivo en la presente vigencia hubo un incremento significativo de $ 114.735.433, correspondiente al 42.65% con respecto al año 2019, ya que, con la austeridad de gastos y la sostenibilidad en el recaudo de ingresos, la entidad obtuvo un superávit favorable, el cual se ve reflejado en los saldos al final de la vigencia en el encargo fiduciario del banco de Bogotá, del cual empezamos con $247.071.378 y culminamos con $365.874.493.

Con las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar disminuyeron 41,49% con respecto a la vigencia 2019 pasando de $22.076.500 a $12.916.588, ya que se dio de baja cartera del periódico por valor de $9.060.000, y el saldo por la disminución por recaudos efectuados.

En el tema de activos fijos y licencias no se realizaron adquisiciones, pero se dieron de baja activos fijos obsoletos y se depreció durante el año por el sistema de línea recta generando una disminución de $31.028 202 en propiedad planta equipo, y en intangibles la suma de $2.474.459 producto de la amortización de licencias.

5.2 PASIVOS:

En materia de pasivos la entidad mantiene un bajo nivel de endeudamiento con terceros en las dos últimas vigencias, ya que, en el 2019, se adeudaba $87.217.337, y para final del 2020 la suma de $72.313.508, ya que la cámara solo tiene obligaciones corrientes las cuales son cubiertas en corto plazo.

Estas obligaciones están representadas básicamente en las deudas por beneficios empleados por $56.652.262, que comprende las prestaciones sociales, aportes seguridad social, y parafiscales.

Las demás son el impuesto de registro del periodo diciembre 2020 que se le recauda a la gobernación de amazonas, por valor de $5.595.500, proveedores $5.506.236, retención en la fuente por renta, y por industria y comercio $352.859, por RUES $389.800, ingresos recibidos por anticipado para publicidad de los comerciantes que cancelaron la totalidad del periódico por $3.200.000, y otras cuentas por pagar $616.851. .

5.3 PATRIMONIO:

Con lo relacionado con el patrimonio de la cámara no se encuentra comprometido con terceros, ya que el pasivo de la entidad es corriente y lo pendiente por deudas con terceros a cierre de la vigencia no es representativo frente a los activos que se posee al 31 de diciembre de 2020.

5.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA:

La Camara de Comercio del Amazonas para la vigencia 2020, aprobó inicialmente un presupuesto total por valor de $928.512.912, el cual fue objeto de disminución por motivo de la pandemia COVID-19, por valor de $56.686.306, por lo cual quedo finalmente por ejecutar $871.826 606, y del cual se recaudó la suma de $834.429.460, alcanzando un porcentaje de ejecución en ingresos del 95,71%, y logrando una reducción de los egresos ya que se ejecutaron gastos por valor de $747.452.770 ósea un 85,73% generando un superávit de $86.976 690, con lo cual se dio cumplimiento a las acciones que la entidad se comprometió en el plan de mejoramiento entregado a la Superintendencia de Industria

y Comercio para mejorar la situación financiera de la entidad, y que se está reflejado en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.

Ejecución presupuestal total
Mes Diciembre
2020

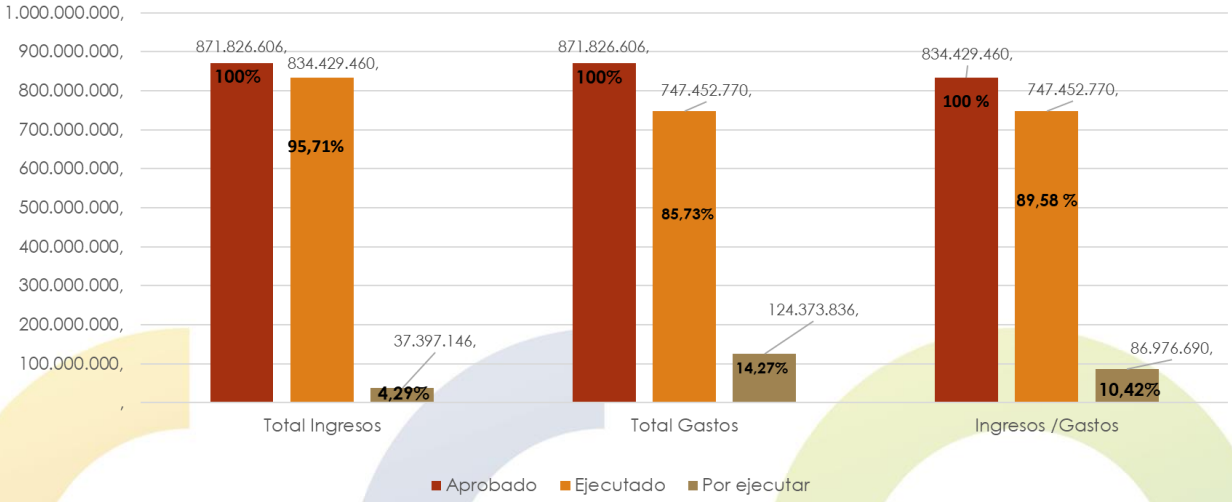

5.5 EJECUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS:

5.5.1 INGRESOS PÚBLICOS:

La Camara de Comercio del Amazonas en la vigencia 2020, recaudo por concepto de ingresos públicos la suma de $815.951.078 con un porcentaje de ejecución del 97,67%, lo cual conllevo a generar un superávit positivo en el manejo de los recursos públicos por parte de la entidad.

5.5.2 EGRESOS PÚBLICOS:

En la ejecución presupuestal de los gastos públicos se ejecutó un total de $721.955.734 correspondiente al 86,42%, mostrando una disminución de desembolsos que la entidad replanteo no incurrir por los efectos que conllevo la llegada del COVID-19 a nuestro país y especialmente a nuestra región amazónica.

Por lo anterior la entidad logro una austeridad del 13,58% en gastos logrando un equilibrio financiero al final de la vigencia.

Ejecución presupuestal Fondo Público
Mes Diciembre
2020

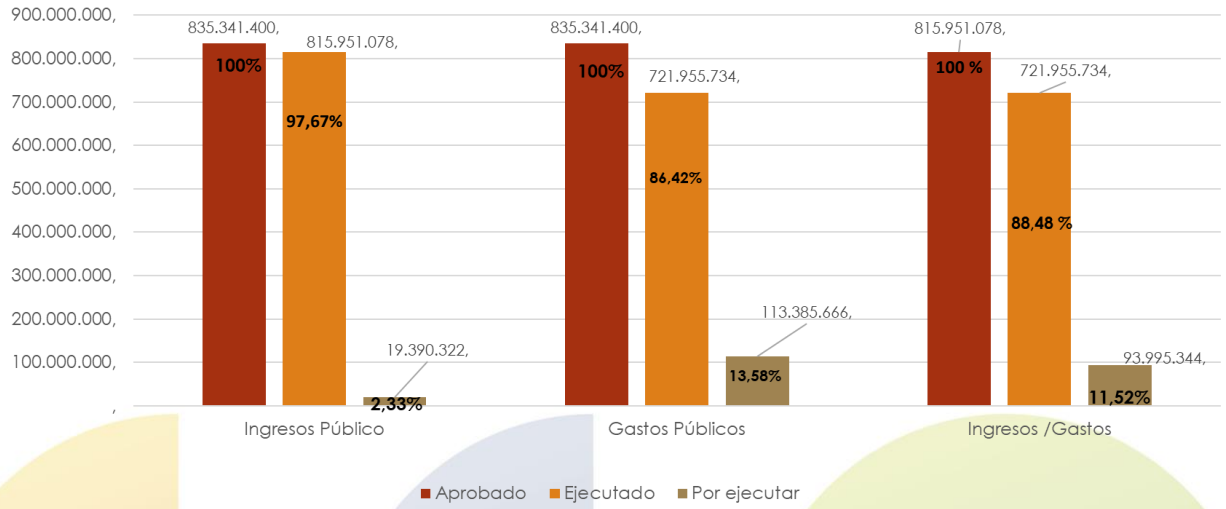

5.5.3 INGRESOS PRIVADOS:

En relación con el recaudo de ingresos privados la cámara de comercio de amazonas realizó una ejecución de $18.478.382 en un porcentaje del 50,64% con respecto a lo proyectado de $36.485.206, ya que por motivos de la pandemia las empresas de la región no adquirieron los servicios que ofrece la cámara como la publicidad en carpetas y diplomas, capacitaciones, alquileres de auditorio, entre otros, ya que en todo el país se ofertaron de forma gratuita vía internet cursos y distintos temas de interés sin costo alguno.

5.5.4 EGRESOS PRIVADOS:

En relación de los gastos privados de lo finalmente presupuestado por valor de $36.485.206, se ejecutaron gastos por $25.497.036, correspondiente al 69.88%, lo que generó un déficit de $7.018.654, ya que la entidad en busca de lograr un equilibrio financiero tuvo que pagar la indemnización a tres empleados que se les canceló el contrato de trabajo por valor de $11.022.036, sumado a que se procedió a dar de baja cartera incobrable del periódico en cuantía de $9.060.000.

Ejecución presupuestal Fondo privado
Mes Diciembre
2020

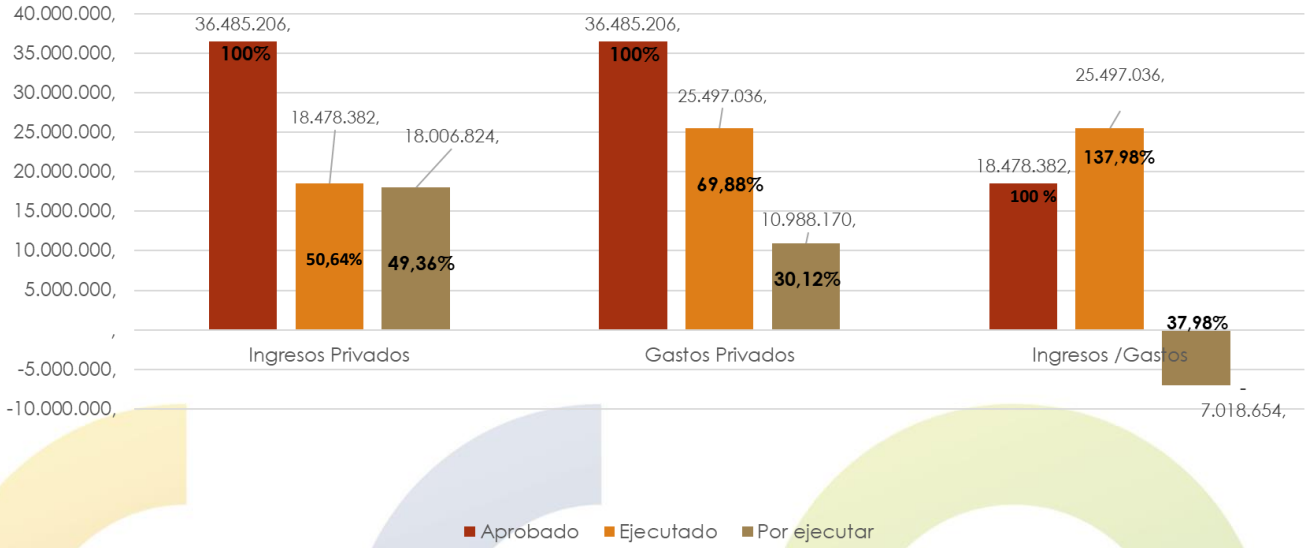

5.6 SOFTWARE CONTABLE:

La entidad continua actualmente trabajando con los softwares JSP7, el SII, para procesar tanto la información contable y presupuestal, ya que nos permiten tener una contabilidad clara y oportuna, y un manejo presupuestal eficiente, ya que se establecieron centros costos muy bien establecidos para cada rubro presupuestal y cuenta contable. Durante la vigencia 2020 tuvimos el acompañamiento de ASP Solutions ósea la casa matriz de JSP7, junto con Confecámaras para la implementación efectiva de la factura electrónica con el operador tecnológico Certifactura, y apoyo para la entrega de la taxonomía XBRL comparativa 2019-2018 para la Superintendencia.

5.7 INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS:

En la dirección financiera los indicadores de gestión y de resultados miden la ejecución presupuestal, de los ingresos y gastos ejecutados durante la vigencia, al igual que la variación de los ingresos públicos y privados en relación del año anterior.

Nombre de Proceso: Gestión Directiva				**Responsable: Líder del proceso**				
Nombre de indicador	**Objetivo**	**Fórmula**	**Meta**	**Unidad de medida**	**Fuente de información**	**Frecuencia de medición**	**Rango de éxito**	**Ejecución Anual %**

Ejecución Presupuestal ingresos	Conocer la ejecución presupuestal durante la vigencia fiscal.	Ingresos ejecutados / Ingresos proyectados * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	98	95,71 %
Ejecución Presupuestal Gastos	Conocer la ejecución presupuestal durante la vigencia fiscal.	Gastos ejecutados / Gastos proyectados * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	90	85,73%
Gestión ingresos públicos	Medir la variación de los ingresos públicos con respecto al año anterior	(Ingresos públicos año actual - Ingresos públicos año anterior / ingresos públicos año anterior) * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	98	-5.16%
Gestión ingresos privados	Medir la variación de los ingresos privados con respecto al año anterior	(Ingresos privados año actual - Ingresos privados año anterior / ingresos privados año anterior) * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	98	-68,19%

Como se puede observar durante la vigencia se logró una ejecución presupuestal total satisfactoria para la entidad, pero en materia de ingresos privados hubo una notoria disminución comparado con el año 2019, a causa de la pandemia COVID-19.

6. PRESIDENCIA EJECUTIVA:

6.1 Medidas frente al COVID-19:

Con el objetivo de acompañar y apoyar a las empresas del departamento de Amazonas durante el aislamiento obligatorio nacional a causa del COVID-19, la Cámara de Comercio del Amazonas estuvo liderando estrategias y herramientas que buscan mitigar los impactos económicos que tendrá la emergencia en los ingresos del sector empresarial. A continuación, damos a conocer la manera en cómo la CCA tomo medidas restrictivas frente al COVID-19:

6.1.1 Atención:

En cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 se suspendió la atención presencial en las instalaciones de la entidad, desde el 25 de marzo hasta el 16 de junio de 2020 con el fin de preservar la salud de nuestros colaboradores; sin embargo, los servicios se continuaron prestando de manera telefónica y virtual.

6.1.2 Capacitación:

A Pesar de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional durante la vigencia 2020, la Cámara de Comercio del Amazonas continúo desarrollando los programas de capacitación para el fortalecimiento y crecimiento empresarial. Para ello se continuó ejecutando el módulo del programa de empresas en trayectoria MEGA y E-MEGA. Esta capacitación se realizó de manera virtual en la plataforma y participaron las empresas previamente inscritas, adicionalmente se promocionaron cursos gratuitos de manera virtual.

Entre otras capacitaciones se realizó articulación con BANCOLDEX y con el Fondo Nacional de Garantías para brindar capacitación a los empresarios sobre las líneas de crédito que están ofreciendo.

6.1.3 Provisión de información:

Se mantuvieron los canales de comunicación constante con comerciantes mayoristas de la región con el fin de determinar el desabastecimiento de productos de primera necesidad, medicamentos y material de bioseguridad. Con esta información se realizaron reportes que se enviaron al doctor José Manuel Restrepo Ministro de Comercio Industria y Turismo, ministerio con el que se tiene constante interacción. Adicionalmente la Cámara de Comercio del Amazonas constantemente mantuvo informado a los empresarios sobre las medidas que tomo el Gobierno Nacional en lo relacionado al COVID-19, de igual forma la CCA aplicó encuestas de desabastecimiento semanalmente.

Entre las actividades más relevantes están: la creación del grupo de WhatsApp de domicilios, grupo que lleno todas las expectativas de los comerciantes. Se realizó consultas con los bancos de la ciudad para determinar la forma de acceder a los créditos bancarios establecido por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia.

6.1.4 Articulación público - privada:

Se tuvo comunicación directa con el Doctor Ricardo Montenegro, quien entonces fungía como director de Desarrollo de Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se le planteó al doctor Montenegro permitir el paso de la frontera únicamente a camiones que fueran a recoger mercancía de los empresarios de la región, a lo que manifestó que era una buena alternativa e impartió orientaciones al Gobierno Regional.

Se intercedió ante la fuerza pública por muchos empresarios que han tenido dificultades para transportar sus mercancías; de igual manera se tuvo comunicación constante con el señor Alcalde solicitándole que considere algunas medidas que se han tomado que en pate perjudican más al sector comercio de la región.

De igual manera con el fin de mitigar el impacto de desabastecimiento en la región la cámara de comercio solicitó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que se gestionará ante la fuerza aérea un vuelo de apoyo con el fin de traer desde Bogotá aquellos productos que están presentando desabastecimiento en la región. así mismo se solicitó al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, mantener operativa la ruta puerto Asís Putumayo – Leticia Amazonas.

De acuerdo a reunión sostenida con los comandantes de la Policía Nacional y de la brigada del ejército, se acordó organizar las personas que realizaron domicilios en la ciudad, para ello se determinó carnetizar a las personas que realizan domicilios.

6.1.5 Provisión de insumos:

La Cámara de comercio del Amazonas mantuvo interacción constante con la Gerente del Hospital San Rafael de Leticia, con el fin de diagnosticar la carencia de insumos de bioseguridad para el personal de médicos y personal que labora en el hospital, quien manifestó que se tenía mucha carencia de estos insumos porque hay desabastecimiento en la región y en gran parte del país. Información que fue compartida con el señor ministro de Comercio.

De igual forma la cámara de comercio, en conjunto con la representante del sector productivo ante la Junta Directiva del Hospital, gestionó el préstamo de 6 camillas y el alquiler de 6 camas hospitalarias, como aporte del sector productivo a la mitigación de la pandemia del COVID-19.

6.1.6 Gestión con entidades:

La Camara de Comercio del Amazonas en medio de la pandemia del Covid-19 realizó gestiones encaminadas a mejorar la productividad de las empresas de la región y a lograr que estas salieran ilesas de este confinamiento en el que se encontraba el mundo entero algunas gestiones realizadas se muestran a continuación:

- Se realizo gestión ante el Bancolombia sucursal Leticia, con el fin de flexibilizar los horarios de atención a los empresarios, toda vez que el mismo atendía según el pico cedula y género, lo que generó preocupación entre los mismos por temas de seguridad.
- Se está gestionando con la Gobernación del Amazonas para que los recursos cercanos a los 1000 millones de pesos del Fondo de emprendimiento sean utilizados para apoyar a los pequeños empresarios, mediante préstamos.
- Se gestionó ante Confecamaras la ampliación de los plazos de renovación de la matricula mercantil.
- Gestión de consecución de estaciones de lavado de manos ante la fundación SIEMENS para ser ubicados en los diferentes puntos de la ciudad de Leticia. Se sostuvo reunión con la Dra.

Diana López, funcionaria del Banco Mundial de Alimentos de las Naciones Unidad, en la cual ella agradeció a la CCA por la colaboración prestada para que los mercados fueran suministrados por los empresarios de la región.

- Gestión de consecución de 2000 ayudas (mercados) ante la fundación el Nogal, y fundación Davivienda para las familias más necesitadas, estos mercados fueron entregados en 30 barrios: 11 de noviembre, castañal porvenir, centro, ciudad nueva etapa 2,colombia, el águila, Gaitán, humarizal, isla de la fantasía, Jose maría Hernández, la florida, la unión, manguare, nueva esperanza, barrio nuevo, Ñia neemechi, San Antonio, san Martín, san miguel km 3.5,simon bolívar, Uribe Uribe, victoria regia, población vulnerable, barrio tauchi, castañal los lagos, colombianos en santa rosa Perú, comunidad la playa, comunidad puerto triunfo, san Sebastián los lagos y takana km 11, dentro de los que se encuentran comunidades indígenas más necesitadas.

Entrega Ayudas Humanitarias: Fundación el Nogal y Santo domingo

Beneficiadas 2.000 familias.

6.2 Gestión Internacional:

Durante el año 2020 la Presidencia Ejecutiva de la Camara de Comercio del Amazonas se preocupó por realizar gestiones internacionales; teniendo en cuenta la posición geográfica en la que se encuentra la Camara de Comercio del Amazonas debe gestionar que el comercio trifronterizos se realice de forma armónica es por ello que se realizaron las siguientes reuniones:

ENTIDAD	OBJETIVO
Cónsul del Perú en Leticia	Gestionar lazos comerciales entre los dos países y de verificar los convenios actuales.
Funcionarios del Ministerio de relaciones Exteriores	Mediante la cual se analizó el borrador del documento de reforma de la ley de fronteras (ley 191 de 1991) y en la que los empresarios y entidades realizaron sus aportes al borrador desde cada una de su perspectiva.

Camara de Comercio de Loreto Perú	Se trató el tema de la necesidad de actualizar el tratado de 1938 colombo peruano, toda vez que este no se ha actualizado desde 1982, en la cual se concluyó en que se debe modernizar el tratado de acuerdo a la realidad económica de la región, con el objeto de que los empresarios se beneficien más de él.

6.3 Reuniones Empresariales:

El área de Presidencia Ejecutiva de la Camara de Comercio del Amazonas en la vigencia 2020 realizó distintas reuniones, unas fueran solicitadas por los mismos empresarios, y otras por interés propio pero que sin lugar a dudas gestionaron de una forma u otra la resolución de problemas que tienen los empresarios de la Región a través de las entidades territoriales o nacionales depende sea el caso del sector afectado, unas de ellas se muestran a continuación:

REUNIONES EMPRESARIALES		
Tema	**Medio**	**Nro. De Asistentes**
Reunión empresarios con el Alto Comisionado para la paz	Presencial	18
Reunión formalidad empresas de servicios Públicos (Gas Domiciliario)	Presencial	7
Capacitación en solicitud certificados de carencia importadores de cemento	virtual	3
Reunión estado de los muelles fluviales de Leticia	virtual	18
Reunión Alta Consejería presidencial para las regiones	virtual	8
Reunión veedurías ciudadanas CRA 11	Presencial	30
TOTAL		84

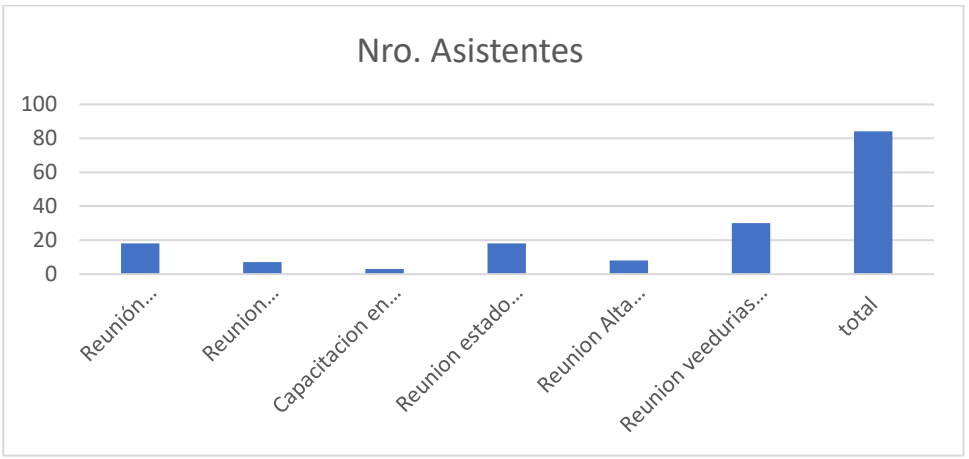

La mayoría de las reuniones se desarrollaron de manera virtual, a causa de la pandemia del COVID-19, sin embargo, por la posición geográfica de la ciudad de Leticia, la mayoría de empresarios no cuentan con buena conectividad a internet, lo que les impide acceder a estas reuniones.

6.4 Gestión Local:

La presidencia Ejecutiva realizó durante el 2020 gestión con las entidades territoriales con el objetivo de buscar canales de acceso para los empresarios y buscar un mayor acompañamiento de la CCA para ellos en temas como:

6.4.1 Formalización Empresarial:

- En la vigencia 2020 se realizó reunión con los vendedores ambulantes y la Alcaldía Municipal, donde se les explico a los vendedores ambulantes sobre los beneficios que tiene estar matriculado en la Camara de Comercio, y algunos accedieron a matricularse.
- Se realizó reunión con entidades como la Policía, Bomberos y la Secretaria de Gobierno Municipal para tratar el tema de informalidad de los empresarios que prestan el servicio público domiciliario de gas.

6.4.2 Apoyo empresarial:

- Se participó en las mesas de trabajo para la construcción de los planes de desarrollo Municipal y departamental.
- En reunión programada por Confecámaras con la Ministra de las TIC se le manifestó a la ministra sobre la precaria conexión del internet en el departamento del Amazonas, dificultando el desarrollo tecnológico de los comerciantes, toda vez que nuestro tejido empresarial en un 90% son microempresarios.
- Por parte de la CCA se intervino en la presentación del proyecto de reubicación del cementerio de Leticia en el Km 18 limitando con el relleno sanitario municipal. En ese lugar; se les manifestó

que construirlo allí tenía muchos inconvenientes por varias razones entre ellas la distancia con el casco urbano de Leticia, por otro lado, porque está cerca al relleno sanitario lo que puede provocar malos olores, por lo que se sugirió que fuera construido en otro lugar.

- Se logro que el Ministerio de Justicia programará una capacitación para los importadores de cemento para el proceso de expedición del certificado de carencia.
- Se ha realizado gestiones con la Fiscalía y con el director del CTI, para tratar temas de seguridad empresarial.

6.5 Centro de Atención Empresarial CAE:

Durante el año 2020 se realizó acercamiento con la Alcaldía Municipal con el objetivo de solicitar información acerca del proceso de instalación del CAE en la ciudad de Leticia, donde el secretario financiero manifestó que los recursos que se habían destinado para el CAE en la vigencia 2020 fueron trasladados para cubrir gastos que ocasionó la pandemia; sin embargo, se adquirió el compromiso por parte del ente territorial de dejar dentro del presupuesto 2021 la contrapartida para el proyecto del CAE.

7. GESTION JUNTA DIRECTIVA:

La junta directiva como máximo órgano de administración de la cámara de comercio del Amazonas, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional de acuerdo al artículo 2.2.2.38.2.1 del decreto 1074 de 2015. En cumplimiento de sus funciones de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la cámara desarrollaron durante la vigencia 2020 actividades encaminadas a que la CCA se proyecte y crezca de manera exponencial, dentro de las que se encuentran:

- Aprobación de la modificación de las políticas NIIF de la entidad:
- Aprobación procedimiento de indicadores: la Junta Directiva aprobó el procedimiento de indicadores; lo cual sirve de instrumento para realizar seguimiento al plan de acción y para medir la efectividad y la eficiencia de proceso
- Aprobación procedimientos de contratación: se aprobó la modificación del procedimiento de contratación, lo cual hace que este proceso sea mucho más ágil.
- Aprobación modificación de los Estatutos de la Camara de Comercio del Amazonas y Reglamento de Junta Directiva: la Junta Directiva aprobó la modificación de los estatutos de la CCA y del reglamento de Junta Directiva; toda vez que los anteriores documentos se encontraban desactualizados y con algunas inconsistencias.
- Aprobación reforma manual de funciones de la CCA: se aprobó la modificación del manual de funciones, teniendo en cuenta que se modificó el personal de la entidad, lo cual requirió que algunas funciones de los colaboradores fueran modificadas.

- Realizó seguimiento a las modificaciones que se les realizó al plan de acción y presupuesto 2020, teniendo en cuenta los cambios ocasionados por la pandemia del COVID-19.
- Los miembros de Junta Directiva participaron de la reunión realizada con el Dr. Ricardo Montenegro quien fungía en ese entonces como director de soberanía del Ministerio de relaciones exteriores en la cual aportaron ideas para la próxima comisión de vecindad colombo brasilera.
- En la vigencia se recibió la visita del Dr. Miguel Ceballos Alto comisionado para la paz, en la cual intervinieron algunos miembros de Junta para hablar temas de seguridad ciudadana.
- Se participó en la reunión de análisis del proyecto ley de fronteras, en el cual se hicieron aportes para la modificación de la ley 191 de 1995 y se aportaron ideas para que el mismo se actualizará a la realidad del Departamento del Amazonas.
- La presidente de Junta Directiva durante la vigencia 2020 participó como miembro en representación del sector productivo de varios comités locales, tales como: Consejo Directivo del colegio INEM Jose Eustasio Rivera, Consejo de Paz del Departamento del Amazonas, Consejo de derechos humanos del Departamento del Amazonas y consejo Directivo de la Escuela Normal Superior en los que velo por los derechos del sector productivo del Departamento e informó a la CCA acerca de la gestión que realizó en cada uno de ellos.

De igual manera los miembros de Junta Directiva participaron dentro del marco de la Comisión de promoción y desarrollo de comercio nacional e internacional, donde abordaron los siguientes temas:

- Políticas económicas a nivel local y regional
- Legislación económica a nivel nacional
- Tratados internacionales.

1. Políticas económicas a nivel local y regional y legislación económica a nivel nacional:

Ejercicio realizado a través de la comisión regional de competitividad, ciencia tecnología e innovación. Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia 2020 se encuentran:

- Continuar en la construcción, validación y puesta en marcha, de la Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se participó activamente en los espacios programados de la Comisión regional de competitividad, en articulación con la dirección de promoción y desarrollo, frente a las obligaciones asignadas a la Cámara de comercio.

“Con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo del país, el Gobierno Nacional expidió el decreto 1651 que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e

Innovación, creado en el Artículo 172 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"

En virtud de la nueva reglamentación, todos los sistemas, órganos e instancias relacionadas con la competitividad, productividad e innovación, se articularán por medio de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación al SNCI. Bajo el nuevo escenario normativo, se coordinará la elaboración, implementación y seguimiento de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de todos los colombianos". (www.mincit.gov.co)

Se desarrollaron los siguientes temas:

- Actualizar la agenda integrada, identificando ejes prioritarios de actuación a partir de los documentos CONPES y demás documentos reglamentarios.
- Fortalecer la articulación de esfuerzos entre el departamento (con los actores de la comisión regional de competitividad ciencia tecnología e innovación) y el Gobierno Nacional, mediante la alineación entre las iniciativas de dicha agenda y la Oferta Nacional de Programas.
- En el ejercicio de priorización; se identificaron PPIs de reactivación económica, pertinentes para la región.

Fortalecimiento Institucional de la Comisión regional de Competitividad, cuya secretaría técnica ejerce la Cámara de Comercio.

- Fortalecer a la Comisión Regional como escenario estratégico de la integración de los entes territoriales con el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Posicionar entre los actores locales la importancia de una institucionalidad articulada a través de la Comisión Regional de Competitividad.

Presentación de avances realizados por la comisión regional de competitividad. (SENA, SINCHI, Parques Nacionales, U. nacional, AUNAP, UNAD, Cámara de Comercio, Gobernación)

La Comisión regional de competitividad cierra la vigencia con un liderazgo importante en la región al ser elegida la Cámara de comercio, como representante de la región amazonia, en representación de los representantes de Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo y Amazonas.

Se brindo asesoría y acompañamiento a la formulación del proyecto de la creación y organización del fondo de emprendimiento de la Gobernación del Amazonas.

- Tratados internacionales.

Frente al tema de los tratados internacionales se apoya la gestión realizada por la dirección de promoción y desarrollo del Primer encuentro de Experiencias exitosas de Cacao como Alternativa

económica; Experiencias de Perú, Amazonas, por Colombia, Santander y la Mesa Sectorial de Cacao, articulación SENA-CCA.

- El Perú es líder en la ZIF en toda la cadena de producción de cacao, por esta razón se realiza articulación con la municipalidad y con PEBDICP, para realizar alianzas de cooperación para los productores colombianos

- Visita de los directores y representantes de los proyectos de la ZIF a la cámara de comercio, para coordinar actividades entre los dos países.

En el año 2020, se realizó visita a la municipalidad de Ramon Castilla, Caballococha, gestión realizada por la CCA, con el objeto de identificar y realizar diagnóstico de las necesidades y pertinencia de un proyecto turístico el cual inicialmente fue denominado el corredor turístico de la selva. Esta visita se realizó dentro del marco del Curso Binacional- Col- Perú:

- ❖ Participación en el taller Construcción de un producto de turismo experiencial en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), que es el primer evento del "III Curso Binacional Frontera Perú Colombia: Capacidades para el emprendimiento en turismo, y para la comercialización en la cadena cacao y piscicultura"

La Comisión de promoción y desarrollo de comercio nacional e internacional, trabaja de manera articulada con presidencia y la dirección de promoción y desarrollo.